



2024

**Granada**  
**Provincia**  
Territorio Inteligente



## TABLA DE CONTENIDOS

Presentación	5
Granada Provincia Territorio Inteligente 2024	8
Análisis de la situación actual	9
Nuestra provincia	10
Definición del Marco Estratégico	18
Visión y Principios guía en GPTI 2024	23
Ejes y Líneas Estratégicas	26
Infraestructura y conectividad inteligente	29
LE 1 – Infraestructura base	30
LE 2 – Plataforma inteligente	35
LE 3 – Red Mulhacén	44
Administración digital	49
LE 4 – Gobernanza	50
LE 5 – Sociedad digital	64
LE 6 – Bienestar digital	69
LE 7 – Eficiencia y sostenibilidad	77
Ecosistema productivo e innovador	91
LE 8 – Empresa innovadora	92
LE 9 – Creatividad y emprendimiento	99
LE 10 – Turismo inteligente	102
Evaluación y seguimiento	111
Estructura organizativa	112
Comité de Dirección	113
Comité de Seguimiento	114
Grupos de Trabajo GPTI 2024	115
Instrumentos de gestión	117
Plan de Acción Global	118
Monitorización	119
Anexos	121
Anexo 1 - Plan de Acción Global	122
Anexo 2 – Cuadro de Indicadores de Avance	129



# Presentación

Nuestra provincia es sin duda alguna uno de los territorios más afortunados que existen.

Nuestra ubicación, su clima o su historia. El amplio número de municipios con los que cuenta acentúa, además, la diversidad de su cultura y patrimonio, sus gentes o la economía que en torno a ellos se desarrolla y, sobre todo las oportunidades que se vislumbran en un futuro que ya es una realidad de presente para toda su ciudadanía, pero también para los que ven en la provincia de Granada un espacio de desarrollo y vida.

Se trata pues de un contexto que, a pesar la crisis social y económica derivada de la pandemia que nos asola y de la que sin duda saldremos con el esfuerzo de todas y todos, ha de tener en cuenta que nada es eterno y que es necesario, más aún desde la administración pública, trabajar sin descanso por un crecimiento sostenible que no deje al margen a nadie y aproveche todos los instrumentos que esta nueva era digital en la que vivimos pone a nuestra disposición.

Es por ello, por lo que presentamos nuestra estrategia **Granada Provincia Territorio Inteligente 2024**. Se trata de una auténtica hoja de ruta para facilitar la transformación digital de los servicios públicos que prestan tanto la Diputación, como los ayuntamientos de aquellos municipios cuya población es inferior a 20.000 habitantes, pero también un documento que sienta las bases de cómo activar un camino para alcanzar este desafío en el conjunto de nuestro territorio.

Así, tomando en consideración el hecho de que el desarrollo que procurará Granada Provincia Territorio Inteligente 2024, debe sustentarse sobre la base de los principios de Sostenibilidad, Inclusión e Igualdad, Resiliencia y Calidad, permitirá que en los próximos años toda nuestra administración provincial y los ayuntamientos puedan alcanzar nuevas cotas de eficiencia, pero también de forma prioritaria ofreciendo una mejora con respecto a la calidad de vida que percibe nuestra ciudadanía; un aspecto especialmente importante si analizamos las causas que favorecen la despoblación.

Haremos de la provincia de Granada un espacio cien por cien conectado al mundo digital, con más servicios que ofrezcan soluciones de valor a ciudadanas y ciudadanos, sin exclusión, y también a las empresas o a quienes estén pensando en crear nuevas iniciativas empresariales, pues el impulso que ahora iniciamos contribuirá a una provincia más creativa e innovadora.

Para finalizar, me gustaría destacar el hecho de que Granada Provincia Territorio Inteligente 2024 dará forma a la participación y colaboración constante que en materia de desarrollo inteligente es necesario activar, incorporando no sólo a los ayuntamientos de la provincia, un hecho que ya ha sido tenido en cuenta en su definición, sino al resto de agentes de interés que quieran participar en el desarrollo de un auténtico ecosistema de innovación. Un nuevo valor que se sumará a los que desde siglos ya acompañan a nuestra provincia.



**JOSÉ**  
**ENTRENA ÁVILA**  
Presidente Diputación Provincial

Desde el primer momento en el que comenzamos a trabajar en la definición Granada Provincia Territorio Inteligente 2024 hemos sentido que debía ser una estrategia de todas y todos los que formamos parte del proyecto que representa situar a la provincia de Granada en una posición de vanguardia en el sur de Europa.

Es por ello, por lo que ahora quiero agradecer una vez más la participación de todas y todos los responsables públicos y técnicos del conjunto de ayuntamientos que han colaborado con la Diputación en su definición. También, como no puede ser de otra forma, reconocer el esfuerzo al conjunto de las áreas de nuestra entidad; sin su dedicación, nunca hubiera sido posible contar con un plan único y común, que nos permitiese avanzar en torno al paradigma Smart City.

Y así ha sido. Hemos conseguido analizar las principales necesidades que existen en la actualidad en nuestros municipios y también discutir sobre las tendencias y hábitos que nos llevarán a requerir un mayor uso de la tecnología en nuestro día a día. Y al hacerlo, hemos demostrado que el desarrollo inteligente no es un privilegio al que sólo pueden acceder las grandes ciudades para eficientar los servicios que prestan a una población cada vez más concentrada.

Granada Provincia Territorio Inteligente 2024 ha pensado precisamente en todo lo contrario. En el hecho de que nuestra ciudadanía, la que desarrolla sus vidas en los pequeños municipios, encontrará

en la transformación digital, que ahora impulsamos, una realidad que les igualará a quien ha decidido vivir en las ciudades o municipios de mayor población.

Esta estrategia provincial reúne en torno a su visión un total de diez Líneas de Actuación Preferente para alcanzar un alto número de objetivos relacionados con tres grandes desafíos.

Por un lado, la mejora sustancial de nuestra **infraestructura tecnológica**, así como la cobertura y calidad de nuestras **telecomunicaciones**. Especial importancia tiene este último aspecto, pues permitirá vertebrar adecuadamente el acceso a nuevas oportunidades y servicios.

En segundo lugar, daremos respuesta al gran reto que supone alcanzar **una administración pública más digital**, en la que seremos más eficaces al incorporar más capacidad de servicio, pero en la que también habrá un espacio especial para alcanzar la sostenibilidad necesaria, detectar y resolver exclusiones que persistan en la actualidad y, lógicamente, la mejora de la calidad de vida en los municipios más pequeños de nuestra provincia.

Finalmente, trabajaremos por el **desarrollo y transformación de nuestro ecosistema productivo**, favoreciendo de igual modo la transformación digital que requieren nuestros principales sectores productivos y potenciando el emprendimiento innovador.



## MERCEDES GARZÓN RUIZ

Diputada de Igualdad, Juventud y  
Administración Electrónica  
de la Diputación de Granada.

# Granada Provincia Territorio Inteligente 2024



## Análisis de la situación actual

De forma previa a la definición de Granada Provincia Territorio Inteligente es oportuno analizar el contexto actual de nuestra provincia, tanto desde la óptica diversa que representan las principales variables que la definen, como desde los principales retos a los que debemos dar respuesta.

Veamos a continuación como es nuestra provincia en 2020 y conozcamos los resultados obtenidos tras el proceso de análisis y diagnóstico llevado a cabo de una forma participativa entre la Diputación y los Ayuntamientos de municipios con población menor a 20.000 habitantes.

## Nuestra provincia

La provincia de Granada se caracteriza por su rico y variado entorno natural que la hace única.

Situada al sureste de Andalucía tiene una superficie de 12.531 km<sup>2</sup> con 73km de costa y más de 300.000 hectáreas de superficie protegida donde destaca, por su elevado valor natural, el Parque de Sierra Nevada con una superficie de 88.965 ha.<sup>1</sup>



**+300.000**

Hectáreas de  
superficie  
protegida

A grandes rasgos, en la provincia se puede distinguir cuatro grandes unidades fisiográficas: el litoral, las sierras, el altiplano y la vega granadina mostrando una orografía variada. Así pues, encontramos numerosas cimas, sierras, valles, colinas a lo largo de la provincia lo que nos permite comprender cómo se han configurado a lo largo del tiempo los diferentes municipios, bastante dispersos en el territorio y donde podemos observar dificultad en el acceso y conexión.

Un dato indicativo de esta dispersión es el volumen de infraestructuras de comunicación terrestre de la provincia. Actualmente, Granada cuenta con una longitud aproximada de 1.661,97 km de carreteras autonómicas y 1.265 km provinciales<sup>2</sup>, lo que hace situarla en la tercera del territorio andaluz con mayor número de kilómetros detrás de la provincia de Sevilla y Córdoba. Sin duda, la elevada dispersión territorial incide directamente sobre el desarrollo de los territorios, la dificultad de mantener o llevar a cabo determinados servicios públicos y también su efecto sobre la despoblación.



Alta dispersión  
territorial

Debido a esta dualidad paisajística, la provincia de Granada cuenta con espacios de clima bien diferenciados con una elevada riqueza del suelo. También resulta de interés destacar los importantes recursos hídricos, donde tiene protagonismos la presencia de importantes acuíferos subterráneos.

Este contexto ha favorecido la explotación de la actividad industrial y ornamental, la explotación agroalimentaria y ganadera, ambas fuentes de ingresos de las zonas rurales, así como la explotación turística y patrimonial.



**5**

Parques naturales

Son muy numerosos los espacios naturales protegidos de la provincia. Además del Parque Nacional de Sierra Nevada, el cual incluye 60 municipios de las provincias de Granada y Almería, encontramos el Parque Natural de Sierra de Baza, perteneciente a las cordilleras béticas, el Parque Natural Sierra de Huétor, caracterizada por una elevada explotación agroalimentaria, el Parque Natural Sierra de Castril con más 10.000 ha donde el ambiente fluvial se presenta como el de mayor riqueza y el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama que abarca 12 municipios de las provincias de Málaga y Granada y ejerce de corredor ecológico además de encontrarse en él principal macizo de mármoles dolomíticos de nuestro país. A esto hay que sumarle la reciente incorporación del Geoparque de Granada<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Más información sobre la [Red de Espacios Protegidos Naturales de Andalucía](#).

<sup>2</sup> Más información sobre la [Red Provincial de Carreteras de Andalucía - Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio](#).

<sup>3</sup> Más información sobre el [Geoparque de Granada](#)

### La población de la provincia de Granada<sup>4</sup>

La provincia de Granada se caracteriza por ser la provincia de Andalucía con mayor número de municipios. En total, 174 que aglutinan 914.678 habitantes con una distribución desigual entre las 9 comarcas que la componen: Alhama, Baza, Guadix, Huéscar, Alpujarra Granadina, Costa Granadina, Loja, Los Montes y Valle de Lecrín.

De todos ellos, 166 municipios tienen menos de 20.000 habitantes representando al 95,4% del total, mientras que 133 de ellos tienen una población inferior a los 5.000 habitantes. La totalidad de la superficie de ámbito rural se eleva a 10.993 km<sup>2</sup> con una población de 485.290 habitantes, lo que arroja una densidad media de 44,1 hab/km<sup>2</sup>.

Se constata que 116 municipios de la provincia, todos ellos menores de 10.000 habitantes, con mayor incidencia en el norte, han perdido habitantes desde 1996, mientras que 56 han visto aumentada su población. Todas las comarcas presentan indicadores negativos poblacionales menos la Costa Tropical y la Vega, las cuales han crecido más de un 10% y 60% respectivamente.

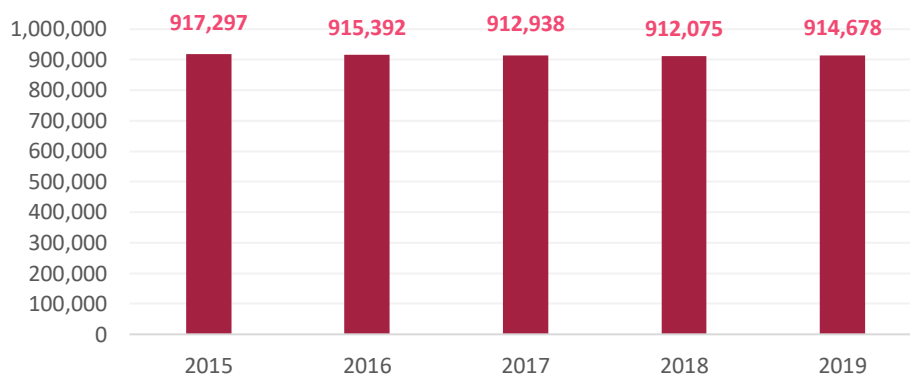


**914.678**  
Habitantes

En términos absolutos la provincia de Granada en su conjunto ha experimentado un descenso de la población del 0,29% en los últimos 5 años, mientras que se registra un leve aumento en el último año, crecimiento producido, principalmente, por el incremento de la población extranjera no comunitaria.



**53%**  
de la población vive en zonas rurales



*Evolución de la población 2015-2020*

<sup>4</sup> Más información sobre la población de la provincia de Granada: Cifras oficiales de población del [Instituto Nacional de Estadística](https://inec.es/) a 01/01/20.



**82,49 años**

Provincia con mayor  
esperanza de vida de  
Andalucía



**27,64%**

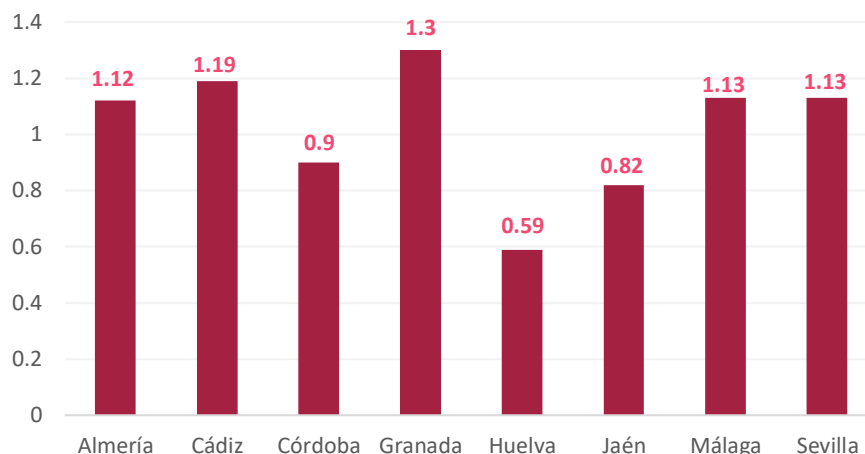
Tasa dependencia  
mayores de 65 años



**48,82%**

de la población  
tiene nivel  
educativo inferior a  
secundaria

La población mayor de 65 años representa el 10,14% del total, observándose una tendencia ascendente del 3,69% desde el año 2015 y alcanzado una media de esperanza de vida en 82,49 años, lo cual convierte a Granada en la provincia con mayor esperanza de vida de Andalucía con un crecimiento 1,30% desde 2015.



*% Evolución de la Esperanza de Vida 2015-2020 en Andalucía*

Consecuentemente, la tasa de dependencia de los mayores de 65 años es del 27,64% que, si bien ésta es elevada, no es de las más alta de la comunidad andaluza.

#### Perspectiva educativa

A nivel educativo, la formación de la población adulta es mayoritariamente inferior a 2ª etapa de educación secundaria con un 48,82%, viéndose este porcentaje más acentuado en zonas rurales, según los últimos datos publicados por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía<sup>5</sup>.

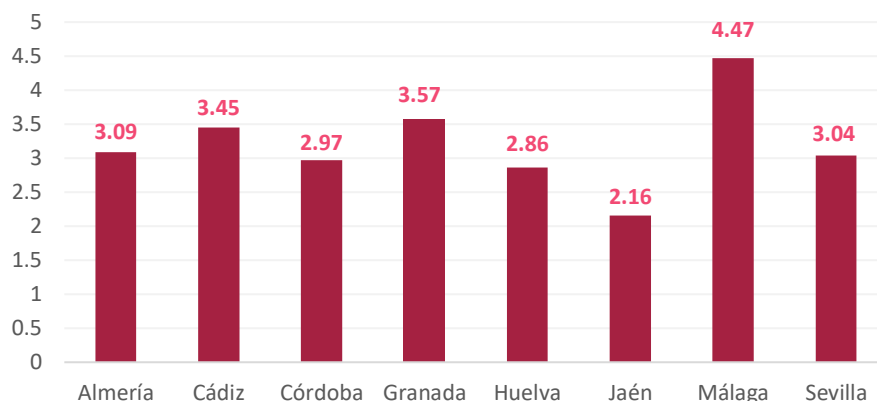
Además, cabe destacar que la provincia cuenta con una tasa de abandono temprano de la educación del 23,4%, situándose en tercera posición con respecto a la comunidad andaluza; si bien se observa una tendencia descendente desde el año 2014 en el que este porcentaje se situaba en el 25,7%.

Otro factor para tener en cuenta en la despoblación es la desigualdad. Con relación a la exclusión social y brechas existentes, estas son menos profundas en zonas urbanas versus zonas rurales, así como entre géneros en éstas últimas. En términos generales, existen significativas diferencias en el uso de internet y equipamiento, emprendimiento, acceso a oportunidades laborales, brecha salarial, etc. las cuales se desarrollarán convenientemente en siguientes apartados.

<sup>5</sup> Más información sobre el [Sistema andaluz de indicadores de la educación](#).

## Economía, modelo productivo y empleo

En términos generales, la provincia de Granada tiene un peso relativo en el PIB andaluz del 10,61%<sup>6</sup>, siendo la segunda provincia de Andalucía en la que más crece su PIB con respecto al año anterior, evidenciando la tendencia positiva de sus sectores productivos claves.



*% Crecimiento PIB en Andalucía respecto año anterior*

El modelo productivo de la provincia de Granada se caracteriza por un elevado peso del sector servicios, en línea con la tendencia andaluza y nacional, seguido del sector industrial, el agrícola y, en último lugar, el sector de la construcción como se observa en la siguiente tabla.<sup>7</sup>

	% PIB		
	GRANADA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
<b>AGRICULTURA</b>	7,7	7,64	3,09
<b>INDUSTRIA</b>	8,15	12,07	16,24
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	6,48	6,36	6
<b>SERVICIOS</b>	77,6	73,92	74,67

El sector servicios está compuesto por pequeñas y medianas empresas principalmente con una distribución territorial homogénea, donde destaca la explotación del turismo.

De otro lado, el sector agrícola ha visto incrementado en los últimos años su peso debido a la producción de productos tropicales, tales como el mango y el aguacate, superando los 30 millones de euros en exportaciones y, también, a la creciente dedicación del suelo a invernaderos lo que la ha convertido en la segunda provincia andaluza con más superficie de este tipo de Andalucía con más de 3.000 ha<sup>8</sup>.

Por su parte, tanto el sector de la construcción como el industrial se han mantenido en los mismos niveles que años anteriores donde en ningún caso se ha recuperado el peso que ambos ostentaban antes de la crisis de 2012.



**10,61% del PIB**  
en Andalucía se debe a Granada



**77,6% PIB**  
Tejido productivo dependiente del sector servicios.



**2ª**  
Provincia andaluza con mayor superficie dedicada a cultivo en invernaderos

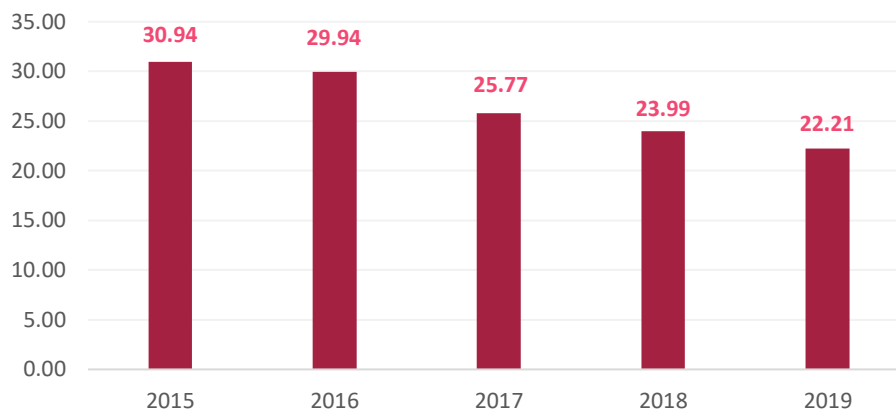
<sup>6</sup> Más información [Instituto Nacional de Estadística](#)

<sup>7</sup> Más información sobre el [Informe del Mercado de Trabajo de Granada 2019 - Ministerio de Trabajo y Economía](#)

<sup>8</sup> Más información sobre la [Cartografía de invernaderos en Almería, Granada y Málaga - Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural](#)

El mercado laboral de la provincia, debido al elevado peso del sector servicios, se caracteriza por un elevado porcentaje de paro marcado por la estacionalidad.

Al cierre del primer trimestre de 2020 la tasa de paro provincial se encontraba al 19,08%. Una tendencia descendente que se ha visto frenada por la situación derivada de la COVID19 donde Granada ha destacado por ser una de las provincias andaluzas que más se ha visto afectada por esta situación al alcanzar un 25,24% de paro, seis puntos más que en el primer trimestre, solo por detrás de la provincia de Jaén y muy por encima de la media española (15,33%) y andaluza (21,32%)<sup>9</sup>.



*Tasa de paro (2015-2019)*

Con relación a la creación de empleo, la estabilidad ascendente en los últimos años en la provincia ha sido una constante, situándose ésta a finales de 2019 en 55,54%.

La creación de empleo en 2019 fue de un 21,40% en el sector de la construcción, siendo esta muy superior al resto, 3,32% en el sector servicios, aunque en términos absolutos fue el que registró una mayor subida (+8.2000 ocupados) y de 0,63% en el sector agrario. El sector industrial es el único que ha registrado un descenso<sup>10</sup>.

	GRANADA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
AGRICULTURA	7,7	7,64	3,09
INDUSTRIA	8,15	12,07	16,24
CONSTRUCCIÓN	6,48	6,36	6
SERVICIOS	77,6	73,92	74,67

<sup>9</sup> Más información sobre la tasa de paro: [Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía](#)

<sup>10</sup> Más información sobre el [Informe del Mercado de Trabajo de Granada 2019 - Ministerio de Trabajo y Economía](#)

Con respecto a la afiliación a la Seguridad Social, las cifras de 2019 son positivas en todos los sectores económicos excepto en el del sector agrario que ha sufrido un retroceso del 3,23% con respecto al año anterior.

Cabe destacar que la afiliación de hombres es superior al de las mujeres en todos los tramos de edad. En términos absolutos esta diferencia es de 14.105 personas, en línea a la tendencia generalizada existente en Andalucía y que evidencia la dificultad existente de las mujeres para acceder al mercado laboral.

Además, la concentración de afiliados se encuentra en los tramos de edad de 35 a 54 años. En cualquier caso, esta situación se constata más firmemente en las zonas rurales donde esta diferencia se acentúa aún más.

La tendencia de los últimos años en la provincia de Granada sobre la contratación<sup>11</sup> ha seguido la misma dinámica de crecimiento expresada con anterioridad, en 2019 se registra un 37,93% más de contratos con respecto a 2018.

Otro problema al que se enfrenta la economía granadina, como el resto de la comunidad andaluza, es la de orientar las capacidades de las empresas actuales y fomentar la entrada de profesionales con formación superior pues, actualmente, existe una contratación del 91,39% de personas sin estudios o estudios básicos y medios frente a los 8,49 de los contratos con formación universitaria.

Este dato es especialmente relevante teniendo en cuenta que la provincia de Granada es la cuarta de Andalucía en porcentaje de población con estudios superiores (33,38%).

Con relación al emprendimiento, Granada ha experimentado un crecimiento con respecto a 2018 del 2,11%<sup>12</sup> destacando como la tercera provincia andaluza donde más crece el volumen autónomo.



**+14.105**

Mayor número de afiliados hombres que mujeres



**+37,93%**

De contratos con respecto a 2018



**8,49%**

De los contratos son de nivel educativo universitario



**+2,11%**

De emprendimiento autónomo en 2019.

<sup>11</sup> Más información sobre el [Informe del Mercado de Trabajo de Granada 2019 - Ministerio de Trabajo y Economía](#)

<sup>12</sup> Mas información sobre el [Observatorio sobre la Actividad Emprendedora en Andalucía – Fundación Andalucía Emprende.](#)

### El sector turístico: un caso especial<sup>17</sup>.



**+5.000.000**

Turistas en 2019

La provincia de Granada, debido a su altísimo valor cultural, patrimonial, gastronómico y paisajístico y, también, por su situación geográfica y clima, conteniendo tanto sierra como costa, se ha revelado en los últimos años como un destino turístico de primer orden dentro de nuestro país.

Así lo refleja los últimos datos del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía, donde refleja que en el último año más de 5 millones de turistas visitaron la provincia, situándose como la segunda provincia de Andalucía en número de visitantes tras Málaga, registrando un aumento de más del 7% con respecto al año anterior.



**+6,6%**

De crecimiento en  
ocupación de empleo en  
el sector turístico

Esto contrasta con el número de pernoctaciones y el gasto diario medio diario de los turistas donde en ambos casos se ha registrado una variación negativa. En el primer caso, este indicador se ha visto disminuido con una caída de 0,9 puntos siguiendo la tendencia andaluza, mientras que en el segundo se ha registrado una disminución del 1,50% situándose este dato en 69€.

En relación con la ocupación (empleo), y como se ha expresado con anterioridad, esta se ha mantenido positiva durante el año 2019 tanto a nivel provincial como andaluz donde se ha llegado a registrar una tasa de variación de 6,6% muy superior a la media nacional con un 2,6%.<sup>13</sup>

Sobre la ocupación de alojamientos turísticos, más de 3.700.000 viajeros hicieron uso de éstos. Se estima que las pernoctaciones en zonas rurales (sin contar la costa tropical) representan más del 20% del total de la provincia.



**20%**

Del total  
pernoctaciones  
zona rural

En relación con los destinos, Granada capital y su área metropolitana es la que mayor número de visitas acumulada junto con la Costa tropical. Por su parte, la Zona norte registra buenos resultados de crecimiento tanto a nivel de pernoctaciones como de visitas en general. Lo mismo ocurre con la Alpujarra y el Valle de Lecrín que registran tendencias positivas de crecimiento en visitas y pernoctaciones.

En definitiva, hay destacar que el turismo rural supone un 29% de los establecimientos con los que cuenta la provincia y un 33% de las plazas con las que éstos cuentan.

<sup>13</sup> Más información: [Observatorio Turístico de la Provincia de Granada](#).



### Conectividad, factor clave de desarrollo.

La conectividad se ha relevado como un indicador fundamental para contextualizar el desarrollo de los territorios entendiendo que el acceso a los servicios digitales es un derecho fundamental y que, en el mundo actual, es facilitador de la integración, desarrollo personal y económico y democratizador de oportunidades.

Observando los últimos datos publicados por la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales<sup>14</sup> se concluye que la provincia de Granada cuenta con una alta cobertura como muestra la siguiente tabla en la que pueden observarse los distintos tipos de tecnología:

ADSL $\geq$ 2 Mbps	ADSL $\geq$ 10 Mbps	VDSL	HFC	FTTH	Inalámbricas $\geq$ 30 Mbps
91,45%	76,45%	12,68%	35,74%	71,10%	95,34%

Atendiendo a la velocidad, la cobertura es:

$\geq$ 30 Mbps	$\geq$ 100 Mbps
97,35%	72,02%

Por el contrario, en la provincia de Granada existen 103 zonas blancas y 3 parcialmente blancas que afecta a un total de 21.416 habitantes de territorios rurales.

### Sociedad Digital<sup>15</sup>

El 84,30% de los hogares de la provincia de Granada cuentan con al menos un ordenador, lo que la sitúa como la primera provincia andaluza. Además, el 98,8% de los hogares tienen un teléfono móvil y se constata que el 91% de las mismas disponen de acceso a internet.

En relación con el uso de internet por los ciudadanos de la provincia, el 59,30% de los usuarios acceden a banca electrónica, el 20,30% lo hacen para acceder a aprendizaje o estudios mientras que el 78% utilizan el correo electrónico. El dato más significativo es que el 66,80% de los usuarios de internet se han relacionado por este medio con la administración electrónica.

Finalmente, cabría destacar que el 56,6% de los usuarios de internet de la provincia han realizado alguna transacción en comercio electrónico.



103

Zonas blancas



71,10%

Fibra óptica desplegada en el territorio



84,30%

De los hogares tienen un ordenador



66,80%

De los usuarios de internet de la provincia utilizan este medio para relacionarse con la administración.

<sup>14</sup> Más información sobre el [Informe de Cobertura de Banda Ancha en España \(2019\)](#)

<sup>15</sup> Más información sobre la [Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares de Andalucía](#)

## Definición del Marco Estratégico

Con el objetivo de analizar la situación actual de la provincia de Granada en materia de desarrollo inteligente, desde la óptica competencial que representa el servicio que la propia Diputación de Granada y los Ayuntamientos <sup>16</sup> de nuestra provincia prestan a la sociedad, la Delegación de Igualdad, Juventud y Administración electrónica impulsó durante el mes de mayo una serie de talleres de trabajo que, considerando las dificultades con las que hemos convivido con motivo de la pandemia provocada por el Covid-19, le permitieran sintetizar las principales claves del marco estratégico de partida de Granada Provincia Territorio Inteligente. Entendiendo dicho marco, como aquel que determina las grandes líneas que dibujan la realidad actual y, por tanto, la visión objetivo que adopte esta estrategia.

### Una primera aproximación con las áreas de la Diputación de Granada ante necesidades globales.

A través de la participación del conjunto de las áreas que conforman las distintas delegaciones de la Diputación se aproximaron las principales necesidades que los distintos agentes de interés (administración, ciudadanía, empresas) presentan en la actualidad.

Así, mediante este proceso de inteligencia colectiva y tras sucesivos refinamientos, se establecen como punto de partida las siguientes necesidades:

#### La administración pública necesita

- Incorporar la tecnología a sus políticas de gasto e inversión de una forma más definida y orientada.
- Sumar sus esfuerzos al de otros sectores para favorecer el desarrollo global del territorio.
- Intensificar el desarrollo profesional y capacidad de servicio del empleado público dotándole de nuevas competencias digitales.
- Diseñar un servicio público más ágil y eficiente sobre la base de una digitalización unificada y progresiva.
- Mejorar el nivel de comunicación *ad extra* y *ad intra* de las administraciones.
- Valorizar su territorio y la actividad que en él se promueve por parte del conjunto de agentes.



<sup>16</sup> Siempre referido a los ayuntamientos de municipios con una población inferior a los 20.000 habitantes.

Presidencia y Contratación	Medio Ambiente y Protección Animal	Deportes
Cultura y Memoria Histórica y Democrática	Empleo y Desarrollo Sostenible	Turismo
Bienestar Social	Recursos Humanos	Organismos Autónomos y Empresas
Obras Públicas y Vivienda	Igualdad y Juventud	
Economía y Patrimonio	Administración Electrónica	
Asistencia a Municipios	Centros Sociales	

- Más conocimiento, capacidades y competencias, tanto para su desarrollo personal, como profesional en la nueva era digital.
- La extensión universal de medios digitales, partiendo de la existencia de telecomunicaciones de calidad, para el acceso a servicios y, con ello, nuevos canales de relación con la administración.
- Ser tenida en cuenta. Con más ahínco si cabe, cuando ésta se encuentra en riesgo de exclusión o es desfavorecida.
- Conectividad para su incorporación a la nueva economía digital.
- Competencias digitales para mejorar su productividad y competitividad empresarial.
- Medios y herramientas que facilite su transformación digital.

**La ciudadanía necesita**

**Las empresas necesitan**



**TODO EL CONJUNTO DE AGENTES NECESITA UNA MAYOR COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN PARA REFORZAR EL INTERÉS GENERAL EN TORNO AL DESARROLLO INTELIGENTE DE LA PROVINCIA DE GRANADA.**

## Los Ayuntamientos y su situación actual en materia de desarrollo inteligente

El proceso iniciado, para la concreción de un marco de referencia suficientemente válido para inspirar la formulación estratégica, continuó con la participación de los responsables públicos de ayuntamientos con una población inferior a 20.000 habitantes.

Así, partiendo del mapa de necesidades expuesto con anterioridad, y fruto de dos sesiones de trabajo en las que se abordó la definición de una matriz DAFO<sup>17</sup> y la acción que representa su complementaria CAME<sup>18</sup>, se pudo completar el análisis de situación para la definición de GPTI 2024.

La ilustración muestra ambas matrices de una forma integrada.

## D

- D1: Oficina virtual.
- D2: Limitación presupuestaria continuada.
- D3: Escaso número de empleados.
- D4: Conexión por carretera dificultosa.
- D5: En su mayoría, los empleados públicos carecen de competencias digitales de alto grado.
- D6: Falta de empleo local estable y de calidad.
- D7: Falta de iniciativa empresarial y autónoma (emprendimiento).
- D8: Envejecimiento población.
- D9: Dificultades en la población para implantar cambios.
- D10: Desconocemos si estamos cumpliendo de forma plena con la normativa en materia de administración electrónica y protección de datos.
- D11: Dispersión de núcleos urbanos dentro del municipio.
- D12: Fuerte retroceso del comercio local y dependencia del sector agrícola.
- D13: Infraestructuras de comunicaciones (no conectividad).

## F

- F1: Amplia oferta cultural y deportiva – Gran patrimonio histórico cultural.
- F2: Gran participación asociativa de la ciudadanía.
- F3: Recursos naturales y entorno (situación geográfica)
- F4: Infraestructura de comunicaciones (no conectividad).
- F5: El compromiso político con el desarrollo inteligente es firme.
- F6: Voluntad de los empleados públicos.
- F7: Alto conocimiento de las demandas vecinales.
- F8: La mayor industria es la agricultura.
- F9: Se cuenta con herramientas sólidas para la administración electrónica.
- F10: Referente turístico en la zona norte de la provincia de Granada.
- F11: Potencial turístico de los municipios.
- F12: La calidad de nuestras tierras.
- F13: Calidad de vida
- F14: Acceso inmejorable a la red de autovías.
- F15: Seguridad y convivencia

<sup>17</sup> Matriz DAFO para estructurar las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades actuales de los Ayuntamientos y sus municipios.

<sup>18</sup> Matriz CAME para Corregir debilidades, Afrontar amenazas, Mantener fortalezas y Explotar oportunidades.

# A

- A1: Crisis económica (incertidumbre económica, desempleo).
- A2: Baja rentabilidad productos agrícolas.
- A3: Despoblación del medio rural
- A4: Sensación de falta de seguridad digital a nivel global que provocará desconfianza en todos los agentes
- A5: Reorganización de subvenciones.
- A6: Dejadez de las administraciones por los pueblos del medio rural.

---

# O

- O1: Fomento del teletrabajo para mejorarla eficacia y eficiencia de los servicios públicos.
- O2: Turismo (de naturaleza, actividades deportivas).
- O3: Plan Estratégico Inteligente de la Diputación Provincial.
- O4: Buena ubicación estratégica de negocio para implantación de compañías
- O5: La cualificación y talento digital entre la población joven.
- O6: Orden CITI, incentivos para el desarrollo inteligente (Junta de Andalucía).
- O7: Actividades agro ganaderas y forestales
- O8: Existe mucha financiación europea (fondos FEDER, EDUSI...) que se pueden aprovechar para desarrollar estrategias digitales.
- O9: Dar un servicio mejor y familiarizar en administración electrónica a los vecinos.
- O10: Nuevas tecnologías aplicadas a la promoción y difusión turística.
- O11: La ciudadanía confía en el liderazgo de la Administración para impulsar el cambio cultural tecnológico.
- O12: Gran patrimonio histórico cultural.



## Visión y Principios guía en GPTI 2024

La Diputación de Granada tiene el firme convencimiento de que es necesario, no sólo establecer la visión objetivo que expresa nuestras aspiraciones como provincia, sino, además, velar por su consecución haciendo que todo nuestro esfuerzo y el del resto de agentes necesarios se desarrolle en torno a principios que nos inspiren y motiven.

GPTI 2024 reconoce su visión como una gran meta, que nos reta en el presente, para alcanzar el futuro que todos deseamos.

Sus principios guía actuarán como la piedra angular sobre la que poder desarrollar la misión que representa esta estrategia. Unos principios que velan por aspectos tradicionales y de obligada consideración para una administración pública que se exige a sí misma prestar el mejor servicio público posible, pero que también han tenido en cuenta las lecciones aprendidas que nuestra realidad más reciente nos aporta.

Granada Provincia Territorio Inteligente 2024 representa una oportunidad para reforzar nuestro compromiso con uno de los mayores desafíos que tiene ante sí nuestra sociedad.

El mundo digital, sus herramientas y los nuevos modelos de servicio que éstas favorecen deben ser incorporados al desarrollo de la provincia de Granada para que el conjunto de nuestros municipios, su gente, sus empresas y, en general, la vida que en ellos hay no encuentre freno para su desarrollo y progreso.

Y en este desafío, la Diputación de Granada asume su responsabilidad aportando valor y aunando el esfuerzo de los ayuntamientos para liderar la transformación digital necesaria sobre la base y consenso que establecen los principios de Sostenibilidad, Igualdad e Inclusión, Resiliencia y Calidad.



Todas las Líneas Estratégicas que forman parte de GPTI 2024 y, por tanto, las actuaciones que éstas impulsan tendrán en consideración el valor que aportan los cuatro principios guía que se describen a continuación.

### SOSTENIBILIDAD

Un uso responsable de la tecnología nos posiciona ante una oportunidad para favorecer una mayor sostenibilidad medioambiental y energética. Es por ello, por lo que alcanzar la máxima eficiencia en el uso de recursos, de cualquier naturaleza, se torna en una prioridad básica para GPTI 2024.

Además, esta estrategia contribuirá la puesta en escena de más información y más datos para los Ayuntamientos y la propia Diputación. Un elemento clave en el desarrollo inteligente pues permitirá tomar más y mejores decisiones, tanto en el plano estratégico, como en el más operativo que nos permitirán alcanzar una mayor sostenibilidad económica.

### IGUALDAD E INCLUSIÓN

El desarrollo inteligente que promueve GPTI 2024, apalancado de una forma contundente en el instrumento que supone la transformación digital, puede generar desigualdad y exclusiones, o potenciar la que otras acciones de desarrollo ya han creado, por razones de género, localización territorial o generacionales.

Es por ello, por lo que esta estrategia incorpora de una forma directa aquellas actuaciones que considera prioritarias para evitar dicha inclusión digital. Pero, más allá y con ello se justifica la existencia de este principio, en la conciencia de todos los agentes que forman parte de su ejecución debe estar la voluntad de que lo digital reduzca brechas de todo tipo y favorezca el acceso a oportunidades por parte de todas y todos.

### RESILIENCIA

Nuestra capacidad de respuesta ante situaciones que incidan sobre nuestro bienestar y en consecuencia alteren nuestro equilibrio social, económico o, como se ha puesto de manifiesto, también atenten contra nuestra salud de una forma aparentemente imprevisible, debe verse reforzada analizando nuestros procesos y servicios, también los recursos de los que disponemos, bajo la óptica de que todo es alterable y que todas y todos somos vulnerables.

GPTI 2024 es una muestra de nuestro afán por la planificación estratégica y sus virtudes en lo que a anticipación y previsión se refiere. Y así continuará en su implantación, en la que de forma constante al análisis y evaluación de nuestros avances debemos sumar nuestra observación sobre la capacidad de reacción.

### CALIDAD

El afán de mejora continua sobre los servicios que presta la Diputación y los Ayuntamientos al conjunto de la provincia debe encontrar en GPTI 2024 el mejor aliado posible para su consecución real.

La digitalización supone una oportunidad no solo para la introducción de tecnológica y, con ello, probablemente una mayor eficiencia en el servicio público, sino también una oportunidad para abordar la eficacia global del mismo y la calidad final percibida por quien lo recibe.

Así, sin intervención en los procesos de servicio y sin tener en cuenta las expectativas de nuestra ciudadanía, las empresas y otros agentes de interés, no habrá mejora en la propuesta de valor y por tanto tampoco se producirá la esperada transformación.

# Ejes y Líneas Estratégicas

Expresamos a continuación los tres grandes ejes que, a modo de retos para alcanzar la visión, desarrollan el conjunto de la formulación estratégica que representa GPTI 2024.

Cada uno de ellos, a su vez, se compone de distintas líneas estratégicas que ordenan y sientan las bases de objetivos y actuaciones concretas.



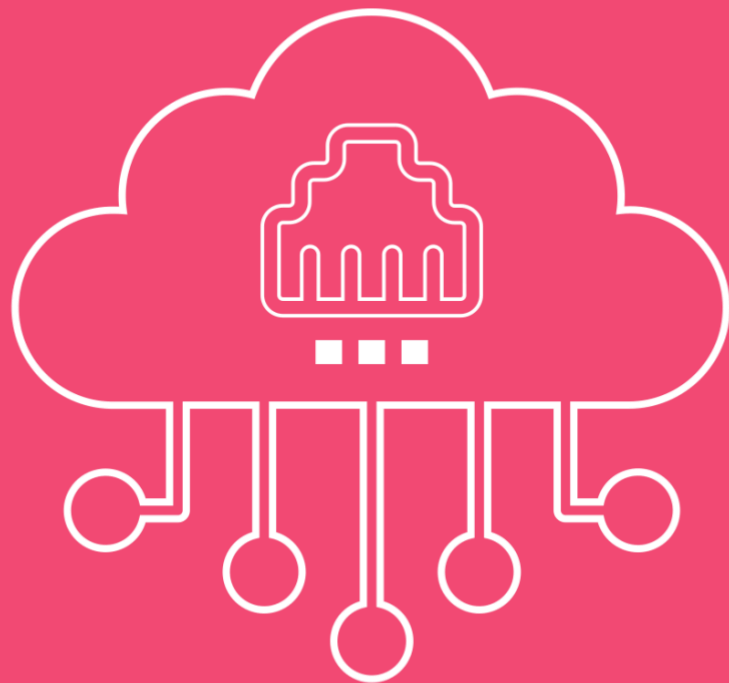
**INFRAESTRUCTURA Y  
CONECTIVIDAD INTELIGENTE**



**ADMINISTRACIÓN DIGITAL**



**ECOSISTEMA PRODUCTIVO E  
INNOVADOR**



# Infraestructura y conectividad inteligente

La infraestructura tecnológica, así como la conectividad que ofrecen las telecomunicaciones deben ser consideradas como condición *sine qua non* para el desarrollo inteligente.

No es posible proponer metas relacionadas con la eficiencia de los servicios públicos o la mejora de la calidad de vida en nuestros municipios si no afrontamos con la determinación necesaria una auténtica “política institucional” en materia de tecnología de base.

Mediante la consideración de este primer eje estratégico, GPTI 2024 impulsará la mejora de nuestra capacidad de procesamiento, la existencia de plataformas y soluciones que favorezcan la interoperabilidad y explotación de datos o la constante mejora de las telecomunicaciones necesarias para romper barreras hasta ahora insalvables.

Este Eje Estratégico se desarrollará mediante las siguientes Líneas Estratégicas:

**LE 1    Infraestructura base**

---

**LE 2    Plataforma inteligente**

---

**LE 3    Red Mulhacén**



Una Línea Estratégica que responde al ámbito de PLATAFORMA INTELIGENTE AndalucíaSmart

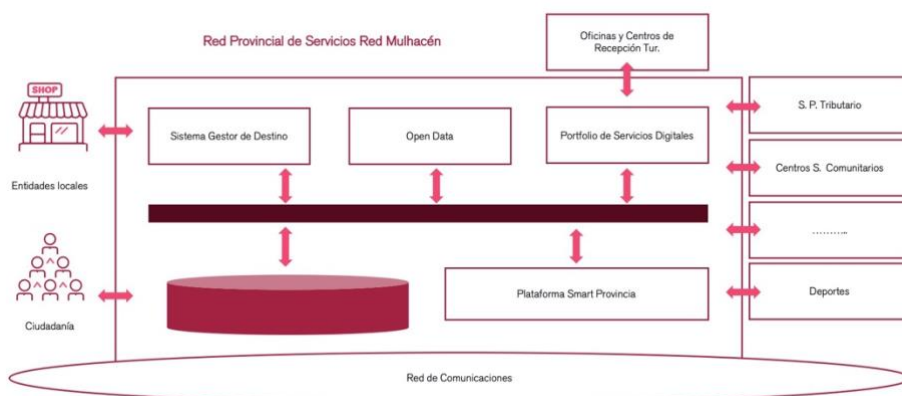
## LE 1 – Infraestructura base

La Diputación de Granada dotará o reforzará la infraestructura tecnológica provincial con aquellos recursos y servicios tecnológicos sin los cuales el modelo de desarrollo inteligente no quedaría completo o, dicho de otro modo, no sería posible.

En este sentido se hace indispensable abordar una mejora sustancial en torno a la arquitectura Cloud Provincial para adecuarla a las actuales tendencias tecnológicas, pero también a las exigencias de almacenamiento y procesamiento de los futuros sistemas de información que se irán incorporando en los próximos años.

De igual modo, el proceso global de digitalización que aborda GTPI 2024 ha de tener en cuenta que, paralelamente es necesario alcanzar mayor consciencia en torno a aspectos tan trascendentales como es el caso de la seguridad digital que en todo momento ha de garantizar la Diputación o las nuevas exigencias que en materia de trabajo remoto requiere la estructura provincial y los ayuntamientos de la provincia.

Finalmente, es necesario destacar que, si bien éstos son los principales focos a los que da respuesta esta línea estratégica, no es menos importante que con ella se inaugura un espacio de desarrollo estratégico que a buen seguro requerirá sumar nuevas metas y actuaciones.



## Objetivos

La **Línea Estratégica 1 – Infraestructura base** se estructura en el momento de su definición sobre los siguientes Objetivos Estratégicos:

- OE1.1 – Mejorar la arquitectura técnica que da soporte al desarrollo inteligente de la provincia para garantizar el nivel adecuado de computación y almacenamiento, así como soportar de una forma natural futuras ampliaciones de los servicios mediante tecnología equiparables a la computación en la nube.
- OE1.2 - Mejorar el nivel de seguridad TIC, tanto de la Diputación de Granada, como de los Ayuntamientos de la provincia, garantizando el cumplimiento de las garantías legales y técnicas.
- OE1.3 – Afrontar la digitalización progresiva del puesto de trabajo de los empleados públicos con el objeto de favorecer los nuevos modelos de trabajo tanto presencial como a distancia.

Para alcanzar tales objetivos, dentro del periodo 2020 – 2024 estructura la ejecución de las actuaciones que se describen a continuación.

### A1.1.1 Cloud Provincial

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración electrónica				
Responsable	Miguel Pereira Martínez				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Orden CITI				
Presupuesto estimado	690.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>Mejora del equipamiento que proporciona los servicios de computación y almacenamiento del Cloud Provincial. La puesta en marcha de nuevos servicios, así como los previstos a corto plazo como el despliegue del proyecto CEP@L, centralización de los sistemas presupuestarios y contables, sistemas de participación y video actas digitales, así como el despliegue del nuevo sistema de información geográfica van a demandar duplicar la capacidad de computación y de almacenamiento del cloud corporativo.</p> <p>A ello hay que añadir la necesidad de cumplir el plan de continuidad de negocio derivado de la aplicación del Esquema Nacional de Seguridad, para lo cual es necesario poner en marcha los mecanismos para la financiación y ejecución de dicho proyecto.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Proponer proyecto en plazo a la orden de subvención				
	Aprobado el proyecto se realizará la tramitación de su licitación				
	Puesta en marcha del proyecto				
Indicadores de avance	Aprobación del proyecto				
	% Importe total concedido				
	Ejecución del proyecto				
Entidades competentes	Administración electrónica - Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas	-				



### A1.2.1 Esquema Nacional de Seguridad y RGPD

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración Electrónica				
Responsable	Miguel Pereira Martínez				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	En ejecución 89.000 € y previsto 25.000 € (anuales).				
Descripción de la actuación					
<p>El proceso global de transformación digital que impulsa GPTI 2024 requiere un posicionamiento claro y nítido en materia de seguridad digital.</p> <p>Esta actuación pretende tomar como referencia el Esquema Nacional de Seguridad y velar por su cumplimiento, tanto en el conjunto de la arquitectura tecnológica de la Diputación, como en aquella que presta servicio a los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes. Un proceso que ya ha comenzado en 2020. Con ello, se establecerán aquellas medidas que permitan proteger las infraestructuras, la información, así como los servicios que propone el conjunto de Granada Provincia Territorio Inteligente. Siempre, en línea con las instrucciones técnicas de seguridad que establece el Real Decreto 3/2010, recogido en el artículo 156 de la Ley 40/2015, y las guías de seguridad que propone el Centro Criptológico Nacional.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Análisis y diagnóstico de la seguridad digital a nivel provincial: Informe del estado de la seguridad.				
	Esquema de coordinación de la seguridad digital				
	Política de Seguridad: adecuación normativa ENS y otros estándares y recomendaciones de referencia				
	Desarrollo y ejecución del Plan de Continuidad de Negocio.				
Indicadores de avance	Auditoría y Certificación.				
	Índice de madurez ENS (Diputación y Ayuntamientos)				
	Índice de cumplimiento ENS (Diputación y Ayuntamientos).				
	% de normas implantadas sobre objetivos				
Entidades competentes	Nº de municipios certificados				
	Administración electrónica - Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas	-				

### A1.3.1 Puesto de Trabajo Digital

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración Electrónica				
Responsable	Miguel Pereira Martínez				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	180.000 € anuales				
Descripción de la actuación					
<p>La situación derivada del COVID-19 ha puesto en evidencia la necesidad de digitalizar y hacer flexibles los espacios de trabajo para asegurar la continuidad del servicio ante diferentes contingencias. En este sentido, se estima clave adecuar el equipamiento físico, con total garantía de seguridad, a la movilidad plena.</p> <p>Así pues, se realizará un mapa de equipamiento actual y análisis de necesidades de equipamiento para cumplir con la movilidad plena. De forma adicional, se deberá asegurar que esto no suponga ningún menoscabo en la seguridad de la información ni en la realización de las funciones de trabajo.</p> <p>Será necesario definir la tecnología que permita la virtualización del puesto de trabajo, así como las características del equipamiento en función de cada perfil profesional, requisitos de conectividad. Siempre bajo el Esquema Nacional de Seguridad y el RGPD que impulsará la actuación A1.2.1 de esta línea estratégica. De igual modo, se deberá asegurar que la nube provincial cumpla con los requisitos necesarios para hacer posible lo anterior. También, se abrirá espacio para avanzar sobre un reglamento interno de teletrabajo.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Conceptualización y definición tecnológica del puesto de trabajo digital				
	Definición de la infraestructura de virtualización necesaria				
	Definición de requisitos de conectividad				
Indicadores de avance	Nº de puestos de trabajo bajo la configuración: Puesto de Trabajo Digital				
	Nº de tipologías de equipamiento en función de perfil profesional				
	Nº de nuevo equipamiento adquirido				
Entidades competentes	Administración Electrónica - Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas	-				

## LE 2 – Plataforma inteligente

El desarrollo inteligente de la provincia requiere la incorporación de una solución tecnológica transversal que sea capaz de aportar nuevas capacidades de interoperabilidad y explotación de información a la arquitectura de sistemas de información provincial existente.

Dicha solución, que venimos a denominar Plataforma Inteligente justifica la definición de toda una Línea Estratégica que procure, no sólo la dotación de un nuevo componente software de largo alcance, sino también la introducción de una nueva cultura transversal en lo que se refiere a la gestión de la información, su compartición y explotación para adoptar nuevos esquemas de toma de decisiones.

Así, mediante el conjunto de componentes tecnológicos que facilitará esta Línea Estratégica se favorecerán aspectos como los que se relacionan a continuación:

- Obtener datos de múltiples sistemas de información, siempre bajo el respeto y cumplimiento de la normativa actual en dicha materia.
- Facilitar la distribución de la información entre las diferentes áreas de gestión provincial y, lógicamente, de los ayuntamientos de la provincia.
- Procesar y analizar la información, igualmente, atendiendo a los criterios de sus responsables.
- Ayudar en el proceso global de toma de decisiones de cada entidad.
- Ser capaz de publicar la información para el uso y explotación externa; es el caso del interés que sobre ella tengan la ciudadanía, las empresas y otros agentes de interés.
- Finalmente, destacar que la Plataforma Inteligente, debe ser un punto de inflexión en la adopción de tecnologías disruptivas con carácter general, como es el caso de la Inteligencia Artificial para el análisis de información o la atención y relación con la ciudadanía y las empresas.

Todos estos aspectos han sido tenidos en consideración por la Norma UNE 178104:2017 Sistemas Integrales de Gestión de la Ciudad Inteligente. Requisitos de interoperabilidad para una Plataforma de Ciudad Inteligente<sup>19</sup> y, en este sentido, GTPI 2024 la adopta como referente a la hora de diseñar e implementar su Plataforma Inteligente.

<sup>19</sup> Más información sobre: [UNE 178104:2017. Sistemas Integrales de Gestión de la Ciudad Inteligente. Requisitos de interoperabilidad para una Plataforma de Ciudad Inteligente.](#)



Una Línea Estratégica que responde al ámbito de PLATAFORMA INTELIGENTE AndalucíaSmart

## Objetivos

La **Línea Estratégica 2 – Plataforma Inteligente** se estructura en el momento de su definición sobre los siguientes Objetivos Estratégicos:

- OE2.1 – Mejorar la arquitectura tecnológica provincial incorporando una solución transversal de Ciudad Inteligente que dé respuesta a las necesidades de interoperabilidad y explotación de la información que propone GPTI 2024 en su conjunto.
- OE2.2 – Contribuir a la adopción de un nuevo modelo de análisis de decisiones basado en el paradigma de la inteligencia de negocio y el procesado de información interna y externa en torno a cuadros de mando.
- OE2.3 – Favorecer la explotación transversal de la información geográfica de base, así como de los datos espaciales que sobre ella se gestionan, desde el resto de los componentes software de la arquitectura provincial.
- OE2.4 - Realizar una gestión integrada de todos los activos municipales con o sin referencia en el territorio como base para una gestión inteligente de ciudad.

Para alcanzar tales objetivos, dentro del periodo 2020 – 2024 estructura la ejecución de las actuaciones que se describen a continuación.

### A2.1.1 Definición e implantación de Plataforma Smart GPTI

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración Electrónica				
Responsable	Miguel Pereira Martínez				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondo FEDER (Proyecto Destinos Turísticos Inteligentes)				
Presupuesto estimado	250.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>La Plataforma Smart GPTI será el elemento central de la arquitectura técnica que da respuesta a esta estrategia provincial y con el objeto de facilitar su integración en la misma, así como su natural evolución, su arquitectura se basará en capas, según la norma UNE178104:2017 Sistemas Integrales de Gestión de la Ciudad Inteligente. Requisitos de interoperabilidad para una Plataforma de Ciudad Inteligente. En concreto: Adquisición/Interconexión, Conocimiento, Interoperabilidad, Servicios y Soporte.</p> <p>De igual modo, la Plataforma Smart GPTI debe cumplir con el Esquema Nacional de Seguridad de una forma natural.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Definición de requisitos generales: UNE 178104 y propios.				
	Implantación de Plataforma				
	Integración con arquitectura de base de la Diputación Provincial				
	Diseño, implementación y despliegue de solución vertical piloto				
Indicadores de avance	% de la arquitectura implantada (componentes).				
	Nº de áreas que integran información				
	Nº de ayuntamientos que usan la plataforma.				
Entidades competentes	Administración Electrónica - Diputación de Granada Turismo - Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas	RED.es				

### A2.2.1 Plataforma Big Data

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración Electrónica				
Responsable	Miguel Pereira Martínez				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos FEDER (Proyecto DTI)				
Presupuesto estimado	250.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>El alto volumen de información que se genera de una forma extremadamente rápida en torno a desarrollo de la provincia de Granada es probablemente uno de sus mayores activos. Una gran cantidad de datos que necesita ser analizada, procesada y puesta a disposición de múltiples agentes de interés. Como también es de igual importancia analizar profundamente otras geográficas que compiten con Granada.</p> <p>Esta es la base de la necesidad de contar con tecnología Big Data, plenamente integrada con la Plataforma Smart GPTI (requisitos UNE178104), para que pueda ser puesta a disposición de los distintos intereses de la Diputación y los ayuntamientos de la provincia y que en primer término pueda contribuir a tomar decisiones más precisas en torno a las distintas estrategias de avance a nivel provincial, pero también a la publicación de información que permita la puesta en valor de la provincia y favorezca el desarrollo económico.</p> <p>Por lo tanto, se propone la definición de un modelo de análisis de decisión basado en el paradigma de la inteligencia de negocio y el procesado de información interna y externa (Big Data) para la administración municipal.</p> <p>Esta acción dará comienzo con su desarrollo e integración con Turismo para luego extenderse para su uso y explotación. Este deberá extenderse de forma futura a todas las áreas de Diputación, asegurando la recogida de información en relación al rendimiento y calidad de los servicios que presta la Diputación, así como la medición y análisis de satisfacción de las personas usuarias de los servicios. Es el caso del valor que puede aportar en ámbitos como es el caso de los servicios sociales comunitarios en los que el volumen de información cualitativa y cuantitativa que se emplea en la actualidad se presenta como una oportunidad para el análisis de la realidad social.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Modelar dimensiones de análisis				
	Procesos de negocio (operativos) público afectados.				
	Impacto y desarrollo organizativo necesario. Responsabilidades.				
	Identificación Fuentes de datos internas/externas y mecanismos de extracción.				
Indicadores de avance	Nº de entidades que se benefician del modelo de Inteligencia de Negocio.				
	Nº de fuentes de datos internas/externas que nutren a la plataforma de Inteligencia de Negocio.				
	Implementación de Plataforma BigData				
Entidades competentes	Administración Electrónica - Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas	Red.es				

### A2.2.2 Cuadro de Mando Integral

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración Electrónica				
Responsable	Miguel Pereira Martínez				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos EDUSI (AUG, MSO)				
Presupuesto estimado	56.000 €				

### Descripción de la actuación

El esfuerzo que supone la definición de una estrategia como es el caso de Granada Provincia Territorio Inteligente no tendría sentido si su implantación no cuenta con un sistema de información que permita conocer de una forma directa si avanzamos correctamente sobre la consecución de los desafíos que pretende y el conjunto de objetivos y metas que se hayan definido en torno a ellos. Ese sistema es el objeto de esta actuación, el Cuadro de Mando Integral (CMI).

De igual modo, ¿qué sentido tendría avanzar en la implantación de sistemas de gestión inteligente de las redes de servicio público si los responsables de su gestión no disponen de información de máximo valor para perfeccionar su proceso de dirección como gestores que son?

Para la definición e implementación del CMI, más allá de consideraciones tecnológicas, ya determinadas, pues es un componente fundamental de la capa de servicios de cualquier plataforma Smart, es muy importante identificar no sólo los objetivos estratégicos/operativos, sino identificar los mejores indicadores posibles y en consecuencia las fuentes de información y las relaciones existentes entre estas. Esta información, nace en las necesidades de cada órgano gestor. Desde las áreas de la Diputación, hasta los distintos ayuntamientos de la provincia, será necesario analizar aquella información (datos) que son necesarios para la mejor dirección y gestión.

Por otra parte, y una vez que se determine la arquitectura de información que requiere el Cuadro de Mando Integral, será vital llevar a cabo un proceso de definición del modo en que estos datos necesitan ser visualizados. Sin ello, tampoco se facilitará la toma de decisiones por parte de los distintos responsables públicos y técnicos.

### Implementación

Detalle de la actuación	Diseño e implementación del Cuadro de Mando
	Identificación de necesidades y perspectivas de impacto (desafíos, objetivos y metas) + objetivos operativos: Mapa de Información
	Concreción del Mapa de Indicadores
	Diseño de paneles de visualización e integración con fuentes de datos
Indicadores de avance	% de áreas de la Diputación y Ayuntamientos que disponen de CMI
	Grado de implementación del Mapa de Información del CMI
	% de indicadores activos (integración con fuentes de datos) en el CMI
Entidades competentes	Administración electrónica - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	-

### A2.3.1 Sistema de Información Geográfica de la provincia de Granada - SIGGRA

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración Electrónica				
Responsable	Miguel Pereira Martínez y Pedro Borregón Rodríguez				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos EDUSI (AUG, MSO) + Fondos Externos				
Presupuesto estimado	1.500.000 €				
Descripción de la actuación					

Actualmente se cuenta con un Infraestructura de Datos Espaciales ya desplegada e integrada dentro del Sistema de Información Geográfica de la Provincia de Granada.

A través de esta acción, se instrumentará la mejora de esta infraestructura migrando la información actual a otra para que permita la gestión y publicación geográfica de forma ágil e intuitiva; descubriendo, visualizando, compartiendo y descargando datos espaciales.

Se dotará a la IDE de un Catálogo de Datos Espaciales y Servicios Web, un editor de metadatos y la creación de distintas herramientas y aplicaciones temáticas que faciliten el acceso a la información geográfica de la provincia. Esto contempla:

- Carga de contenidos a la plataforma
- Elaboración de cartografía en formato SIG y CAD
- Elaboración de orto fotografías de referencia
- Digitalización del archivo cartográfico histórico
- Elaboración de inventario de las carreteras provinciales

Esta plataforma se extenderá a los ayuntamientos que lo soliciten de forma que garantice el dato único e interoperable. Además, se integrará con la Plataforma Smart GPTI y el Portal de Datos abiertos. De forma adicional, se prevé la formación a técnicos que gestionará dicha plataforma.



Implementación	
Detalle de la actuación	Selección de nueva plataforma
	Migración del actual sistema
	Integración de mejoras e información disponible
	Formación a técnicos de todas las áreas
	Adquisición de material
	Integración con Plataforma Smart
Indicadores de avance	Nº de municipios que trabajan sobre el producto
	Nº de capas de información disponible
	Nº de datos actualizados
	Nº de documentación de archivo cartográfico histórico digitalizado
	Nº de técnicos formados por áreas
	Nº de accesos a la información disponible
Entidades competentes	Administración electrónica - Diputación de Granada Obras Públicas y Vivienda - Diputación de Granada Servicio de Archivo Provincia - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	-

### A2.3.2 Sistema de Gestión de Activos

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración electrónica				
Responsable	Miguel Pereira Martínez				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos EDUSI				
Presupuesto estimado	120.800 €				
Descripción de la actuación					

Con la reciente aparición de la norma *ISO 55001 "Gestión de Activos. Sistema de Gestión. Requisitos"* en el ámbito internacional y la norma *UNE 178303 "Ciudades inteligentes. Gestión de activos en la ciudad. Especificaciones"*, concreción de la anterior al ámbito urbano español, se ha impulsado el concepto de gestión del valor de los bienes urbanos en todo su ciclo de vida.

La implantación de sistemas de gestión de los activos de una ciudad permite a los ayuntamientos adoptar decisiones sobre la externalización de la gestión, diseño, operación, mantenimiento, sustitución o renovación de los bienes urbanos, basándose en las informaciones que estos sistemas generan sobre el valor de los activos y los posibles riesgos para su correcto desempeño, a lo largo de su ciclo de vida.

Esta actuación impulsará el desarrollo e implantación de una solución centralizada de gestión de activos municipales, que, conectada con el SIGGRA, posibilite un mantenimiento preventivo y una gestión adecuada de la información integrable con plataforma de gestión y de datos abiertos (Plataforma Smart GPTI) cubriendo el aspecto legislativo patrimonial y el aspecto de gestión técnica del activo. Por tanto, el resultado será:

- Una plataforma plenamente operable que permita la gestión patrimonial y técnica de los activos municipales.
- La realización de un modelo de trabajo para el inventariado de los activos.
- La migración de la información existente a la plataforma y/o la captación de la información de dichos activos.

Como funcionalidades más relevantes obtendremos:

- Tener todos los equipamientos de un proyecto -sean físicos (sondas, luminarias, etc.) o no (licencias SW, contenidos, etc.) - georreferenciados e integrados con SIGGRA, con un pequeño ciclo de vida (en instalación, instalado, en error, etc.) y con un pequeño gestor documental asociado (fotos del elemento, boletines de mantenimiento realizados, manuales de mantenimiento, etc.).
- Integración en la Plataforma Smart provincial y SIGGRA para que se puedan visualizar y consultar la información de forma más sencilla a través del cuadro de mando y configurarle una serie de alertas predefinidas.

Y se extenderá de forma progresiva al conjunto de los municipios de la provincia.

Implementación	
Detalle de la actuación	Definición de Sistema de Gestión de Activos
	Implementación de la herramienta
	Integración con Plataforma Smart y SIGGRA
	Disposición a municipios
Indicadores de avance	Nº de municipios que adoptan el sistema de gestión de activos
	Nº de activos gestionados
	% de acceso a la información pública sobre activos
Entidades competentes	Administración electrónica - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	-



Una Línea Estratégica que  
responde al ámbito de  
PLATAFORMA INTELIGENTE  
AndalucíaSmart

## LE 3 – Red Mulhacén

Las redes de telecomunicaciones se han convertido en las nuevas vías de desarrollo desde hace años. Sin embargo, ahora más que nunca somos conscientes del valor que nos aportan.

Nuestra realidad actual ha puesto en el centro de atención, no ya al medio al que le debemos un mejor acceso a servicios de ocio y entretenimiento, incluso a las comunicaciones móviles que tanto nos han cambiado, si no al recurso vital que es para poder continuar con nuestras vidas, acceder a servicios públicos básicos e incluso permitir que buena parte de todas y todos podamos seguir trabajando y conectados con nuestra realidad en situaciones críticas y jamás previstas.

En el ámbito de nuestra administración provincial y local, la Red Mulhacén viene prestando desde hace años un servicio de alto valor para interconectar la Diputación de Granada con los Ayuntamientos y ELAs de la Provincia y, desde entonces, no ha parado de mejorar su cobertura y la calidad del servicio que ésta presta.

Ahora, con más impulso que nunca y para acompañar el fuerte proceso de transformación digital que se produce a lo largo y ancho de nuestra provincia, empezando por las propias iniciativas que presenta GPTI 2024, se hace necesario reforzar la Red Mulhacén dotándola de nuevos elementos que hagan posible la plena cobertura y la alta velocidad en toda la provincia de Granada, siempre, bajo el mejor esquema de seguridad posible.

## Objetivos

La **Línea Estratégica 3 – Red Mulhacén** se estructura en el momento de su definición sobre los siguientes Objetivos Estratégicos:

- OE 3.1 – Elevar a un mínimo de 100Mbps la velocidad de comunicación en la Red Mulhacén entre la Diputación de Granada y los nodos que representan los ayuntamientos y ELAs con una población inferior a 20.000 habitantes.
- OE 3.2 – Dotar de zonas de Wifi pública a todos los municipios de la provincia de Granada.
- OE 3.3 – Dotar a la provincia de Granada de aquellas infraestructuras de telecomunicaciones que permitan alcanzar el concepto de conectividad plena en sus áreas rurales mediante el despliegue de nodos basados en redes 4G, 5G y LoRa.

Para alcanzar tales objetivos, dentro del periodo 2020 – 2024 estructura la ejecución de las actuaciones que se describen a continuación.



### A3.1.1 Red Provincial de banda ancha

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración electrónica				
Responsable	Miguel Pereira				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	4.500.000 € (3 años)				

#### Descripción de la actuación

La Red Mulhacén, red privada virtual multiprotocolo y multitecnología que interconecta de forma segura, fiable y escalable, todos los centros externos de la Diputación y las entidades locales y nodos IoT, que lidera la Diputación de Granada, permitiendo la comunicación con 192 entidades locales de la provincia.

A través de esta actuación se pretende dar un salto cualitativo durante los próximos cuatro años de forma que sea posible la alta velocidad de calidad y con ello la prestación de servicios avanzados a través de la red que permiten un mayor despliegue de servicios inteligentes. Esta red permitirá extender la banda ancha a los municipios de la provincia para mejorar el acceso y la disponibilidad de empresas y habitantes, poniendo fin a la brecha digital territorial, de género y generacional.

Para ello, se dotará a todos los centros de la provincia de Diputación y nodos municipales de acceso a comunicaciones de banda ancha, fundamentalmente basadas en fibra óptica (100 Mbps), en el cien por cien de los municipios. Adicionalmente será capaz de integrar en la red tecnologías M2M que permitirán la conectividad de dispositivos del Internet de las Cosas para posibilitar los proyectos más avanzados relacionados con las tecnologías desplegadas en los proyectos de Territorios Inteligentes.

Además, garantizará la identificación de espacios y vías públicas en las que centrar la mejora de su conectividad para su aprovechamiento en lo a que servicios convencionales de información se refiere o, bien, su acondicionamiento para favorecer el paradigma IoT para el despliegue de servicios relacionados con los ámbitos de los territorios inteligentes.

#### Implementación

Detalle de la actuación	Identificación de oportunidades de mejora
	Incorporación de nuevos nodos periféricos: Diputación y sedes municipales.
	Securización de la red: adecuación al Esquema Nacional de Seguridad.
Indicadores de avance	Nº de municipios con cobertura de banda ancha basada en fibra
	Nº de nodos conectados a la red
	Nº de nodos IoT conectados a la red
Entidades competentes	Administración Electrónica - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	-

### A3.2.1 Zonas Wifi

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración electrónica				
Responsable	Miguel Pereira				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos FEDER (Proyecto WIFI4EU)				
Presupuesto estimado	Pendiente				
Descripción de la actuación					
<p>Esta actuación se centra en proporcionar un servicio de acceso a internet en espacios públicos municipales. Con ello, se pretende mejorar los sistemas de conectividad inalámbrico para la corporación y provisión de zonas Wifi a municipios de la provincia de Granada que aún no dispongan de la misma (o mejora de las que existan en la actualidad).</p> <p>La red se desplegará en espacios abiertos de los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia con el objetivo de proporcionar un acceso a internet en las condiciones que dictamina la Comisión Nacional del Mercado de las Comunicaciones y la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, con la finalidad de garantizar los servicios de administración electrónica.</p> <p>Se instrumentará mediante la realización de un análisis de la arquitectura wifi actual, un mapa de cobertura y la definición e implantación de la correspondiente tecnología que permita las existencias de nuevas zonas de cobertura wifi.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Identificación de puntos wifi/ayuntamiento				
	Despliegue de equipamiento inalámbrico (IEEE 802.11b/g/n)				
	Difusión y puesta en valor				
Indicadores de avance	% ayuntamientos que cuentan con puntos wifi				
	Intensidad de señal/punto wifi				
	Tráfico de acceso a internet/punto wifi				
Entidades competentes	Administración Electrónica - Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas					





## Administración digital

La digitalización de nuestra administración representa una gran oportunidad para consolidar nuevos modelos de servicio público que potencien paradigmas como es el caso del Gobierno Abierto y, lógicamente, la administración electrónica más convencional, a la vez que aprovechamos la mayor disponibilidad de la información que generan recursos y equipamiento para ser más eficientes; un ámbito de mejora éste, que a través de sensórica y conectividad IoT<sup>20</sup> parece imparable.

Sin embargo, no habrá transformación digital en el espacio público sin tener en consideración, además, dos factores que son abordados en este eje estratégico de GPTI 2024. Por un lado, las capacidades y competencias digitales que empoderan a la ciudadanía para tomar parte de este nuevo esquema de servicio público digital que se pretende y, en segundo lugar, el uso intensivo de la tecnología para pensar en las personas y su bienestar; pilar básico de la calidad de vida en nuestros municipios.

Este Eje Estratégico se desarrollará mediante las siguientes Líneas Estratégicas:

**LE 4    Gobernanza**

---

**LE 5    Sociedad Digital**

---

**LE 6    Bienestar Digital**

---

**LE 7    Eficiencia y Sostenibilidad**

---

<sup>20</sup> IoT: del inglés *Internet of Things*, esto es, Internet de las Cosas.



## LE 4 – Gobernanza

La Diputación de Granada es plenamente consciente de la importancia de que, desde la administración local, no olvidemos que es la que más contacto y relación mantiene con la ciudadanía, se lleve a cabo un fuerte proceso de transformación que no solo se limite a la adopción de la tecnología, como elemento de mejora que es, sino que además le comprometa con un nuevo estilo y modelo de servicio.

Esa expectativa, que lo es porque es esperada desde el conjunto de la ciudadanía, requiere asumir el firme convencimiento de que solo será posible si nuestra administración provincial y los ayuntamientos de nuestra provincia adoptan un compromiso directo con principios básicos la buena gobernanza.

De esta forma, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas o la coherencia y responsabilidad con la que se planifica y toman decisiones deben formar parte de nuestro afán de mejora. Prueba de ello es la Hoja de Ruta que representa GPTI 2024 o el hecho de que la Diputación de Granada se encuentre en la primera posición del ranking de transparencia que incluye a todos los gobiernos provinciales e insulares de España, según el documento que ha hecho público recientemente Dyntra (Dinamic Transparency Index). Un reconocimiento que nos impulsa a establecer nuevas metas en torno a la publicación de datos abiertos, con el convencimiento de que su reutilización por parte de la sociedad será un elemento clave para la dinamización y desarrollo de la actividad de nuestros municipios.

Sigamos trabajando. Y para ello, desde esta Línea Estratégica también se refuerzan las actuaciones encaminadas a una mayor y mejor digitalización de los servicios de administración electrónica, poniendo especial énfasis en la simplificación administrativa. De igual modo, se pretende la definición de una plataforma transversal de participación ciudadana que permita el que el conjunto de la ciudadanía tome parte en las decisiones, pero también en el día a día del servicio público.



Una Línea Estratégica que  
responde al ámbito de  
GOBERNANZA INTELIGENTE  
AndalucíaSmart

## Objetivo

La **Línea Estratégica 4 – Gobernanza** se estructura en el momento de su definición sobre los siguientes Objetivos Estratégicos:

- OE 4.1 – Contar con un modelo y entorno tecnológico adecuado para favorecer la participación y colaboración ciudadana de una forma abierta.
- OE 4.2 – Contribuir al mejor desarrollo de la economía local a través de la reutilización de datos.
- OE 4.3 – Alcanzar la administración electrónica plena tanto en los procedimientos que afectan a la ciudadanía como a otros agentes de interés.
- OE 4.4 – Contribuir a la mejora de los sistemas de información corporativos.
- OE 4.5 – Mejora de los procesos de relación administración provincial - ayuntamientos.
- OE 4.6 – Mejora de las habilidades y competencias digitales en materia de administración electrónica del equipo técnico actual y aseguramiento de este factor en nuevas incorporaciones.

Para alcanzar tales objetivos, dentro del periodo 2020 – 2024 estructura la ejecución de las actuaciones que se describen a continuación.

#### A4.1.1 Sistema inteligente de participación y colaboración ciudadana

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración Electrónica				
Responsable	Miguel Pereira, Francisco González Romero				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos EDUSI				
Presupuesto estimado	196.000 €				
Descripción de la actuación					

La participación ciudadana es una herramienta indispensable del buen gobierno que constituye un elemento esencial en la determinación de las políticas públicas y su gestión, por lo que se estima capital articular de forma adecuada la interacción de la ciudadanía con los asuntos públicos.

De este modo, se llevará a cabo la definición y puesta en marcha de una plataforma tecnológica de participación que permita la interacción directa, abierta y ágil de los ciudadanos. Esta plataforma incorporará:

- Dotación de un portal de participación ciudadana, que fomente la intervención ciudadana y posibilite el desarrollo del Smart. Contará con foros, chats, sistemas de encuestas, espacio para la innovación social, sistemas de incidencias (vía pública, carreteras, etc.)
- Una solución de video actas que dé cumplimiento de una manera óptima al marco normativo, y por otro para alcanzar la máxima transparencia en las sesiones plenarias, ya que se facilita el acceso de la ciudadanía a las sesiones de manera cómoda y con diferentes posibilidades.

Para ello, se favorecerá las condiciones necesarias para la plena integración de la ciudadanía en los asuntos públicos a través de desarrollo normativo, formación e información.

Especial atención se pondrá en la dinamización de la participación de colectivos vulnerables como las mujeres, fomentando su liderazgo y acciones dirigidas a su empoderamiento en espacios de participación públicos; personas mayores, impulsando su participación y conexión con la vida pública.

De otro lado, este sistema contemplará la articulación de la participación de los niños y niñas, en línea con uno de los principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), con el que fomentar las condiciones necesarias para la formación de juicio propio y derecho a expresar su opinión. Se articulará mediante la formación e intercambio de experiencias, opiniones y conocimientos

Finalmente, este sistema incorporará funcionalidades de evaluación de servicios (cultura, servicios sociales, administración electrónica...) que presta tanto Diputación como Ayuntamientos, así como sistemas de recogida de sugerencias e incidencias.

Implementación	
Detalle de la actuación	Diseño y configuración de Plataforma
	Implementación de Plataforma
	Difusión y comunicación
Indicadores de avance	Definición de Plataforma.
	Implementación de la Plataforma provincial de participación ciudadana.
	Nº de entidades locales de la provincia que despliegan servicios básicos de participación ciudadana.
	Nº de consultas y encuestas públicas digitales
Entidades competentes	Administración electrónica - Diputación de Granada Obras públicas y viviendas - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	-

#### A4.2.1 Datos Abiertos

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración Electrónica				
Responsable	Miguel Pereira Martínez, Ana Oliver Simón				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos FEDER (Proyecto DTI)				
Presupuesto estimado	80.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>La adaptación a la <i>Directiva (UE) 2019/1024, de 20 de junio de 2019, relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público</i> es, sin duda, un reto más que justificado en base a la importancia que la publicación y reutilización de datos abiertos por parte de las empresas supone.</p> <p>En ese sentido, más que un logro para cumplir con norma, que también, es una oportunidad para la consolidación de una herramienta que ya demuestra su utilidad, pero que también debiera ser aprovechado por parte del ecosistema productivo, justo en un momento en el que es necesario contar con un valor diferencial para ser sostenible. Y es que un 56,1% del consumo total de datos sigue correspondiendo al propio sector público.</p> <p>Esta actuación pretende desarrollar un Portal de Datos Abiertos de la Diputación extendiéndolo a los municipios de la provincia y asegurando una transparencia plena que permita la reutilización de datos y la rendición de cuentas constante ante la ciudadanía y otros agentes de interés.</p> <p>Se llevará a cabo la definición del Modelo de Apertura de Datos de la Diputación teniendo en consideración las distintas fuentes de información de la Diputación y del resto de entidades (Ayuntamientos). Este modelo centrará su interés en el cumplimiento de la normativa vigente y, fundamentalmente, en la reutilización de datos por parte de la ciudadanía y las empresas en general. Esta actuación comenzará dentro del Proyecto de Turismo Inteligente 'Turingranada'.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Definición e implantación de Portal de Datos Abiertos.				
	Definición de catálogo de datos abiertos				
	Definición de modelo de publicación de datos abiertos				
Indicadores de avance	Definición de catálogo de datos abiertos				
	% de áreas que publican conjuntos de datos abiertos.				
	Nº de conjuntos de datos abiertos de interés para la pyme rural				
Entidades competentes	Administración Electrónica - Diputación de Granada Turismo - Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas	-				

#### A4.3.1 Administración electrónica plena (MOAD + CEP@L)

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración Electrónica				
Responsable	Ana Oliver Simón, José Antonio Toro Castillo				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna (+ Fondos FEDER)				
Presupuesto estimado	132.173 € + 42.350 € + presupuesto pendiente de estimar				

#### Descripción de la actuación

Tanto en el plano interno de la Diputación, como en el servicio que se presta a las Entidades Locales de la provincia, es necesario continuar con un proceso de integración y despliegue de soluciones que permitan cumplir con las obligaciones derivadas de la normativa vigente (*Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* y *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*).

Se procederá sobre la lógica actividad de despliegue de la administración electrónica, tanto a nivel interno, como externo y adaptando los recursos a la creciente demanda de organismos, áreas y entidades locales. Una vez finalice la definición de CEP@L por parte de la Junta de Andalucía y el resto de las entidades que lo impulsan, se llevará a cabo un proceso de despliegue de aquellos procedimientos que así se consideren necesarios para cada municipio.

Además, se llevará a cabo la integración de CEP@L con las aplicaciones de BackOffice y sistemas externos:

- Gestión presupuestaria
- Padrón
- Tributos e ingresos públicos
- Contratación pública y plataforma del estado
- Plataforma de intermediación

Como proyecto complementario se abordarán para cerrar el ciclo de la administración digital plena:

- a) La puesta en marcha de un sistema integral de Órganos Colegiados y Secretaría
- b) La implantación de un Sistema de Contratación y Licitación Electrónica.
- c) La implantación de un sistema de gestión de archivo documental.
- d) Sistema de gestión de expedientes transversal a la Diputación para complementar las funcionalidades de MOAD

Igualmente se ha de asegurar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad del sector público (*Real Decreto 1112/2018 sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público*).

Implementación	
Detalle de la actuación	La adaptación tecnológica de los portales de las Sedes Electrónicas de la Diputación y Ayuntamientos (MOAD-H) para el cumplimiento normativo.
	La integración con soluciones y aplicativos de la Administración General del Estado (PLACSP, REA, Habilita@, ROLECSP, Cl@ve, Notifica@, Carpeta Ciudadana, SIR).
	Generar un catálogo de procedimientos administrativos normalizados para dar servicio a la ciudadanía, profesionales y empresas, tanto por la propia Diputación, como por otras entidades locales bajo el ámbito de sus competencias.
	Definición e impartición de itinerarios formativos sobre administración electrónica.
	Implantación del Sistema de Órganos Colegiados y Secretaría
	Implantación del Sistema de Gestión de Archivo Documental
	Sistema de Gestión de expedientes Complementario
Indicadores de avance	Nº de ayuntamientos de la provincia que tienen plataforma MOAD
	% de nuevos procedimientos que se han implementado a nivel organizativo y tecnológico
	% de Ayuntamientos de la provincia que adoptan CEP@L
	% de adopción de procedimientos CEP@L por Ayuntamiento
	Nº de personas usuarias y profesionales que cursan itinerarios formativos sobre administración electrónica
Entidades competentes	Todas las áreas de Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades - Junta de Andalucía



#### A4.4.1 Mejora continua de Sistema Gestión Integrado municipal

Identificación					
Marco temporal	2020	<b>2021</b>	<b>2022</b>	2023	2024
Área responsable	Administración Electrónica				
Responsable	José Antonio Toro Castillo, Ignacio Orihuela Moreno				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	75.000 € (estimación)				
Descripción de la actuación					
<p>Evolución de los sistemas contables y de gestión presupuestaria a un entorno Web para facilitar su uso y su puesta en servicio tanto a usuarios como a los municipios en modo centralizado en la nube corporativa.</p> <p>En la actualidad la gestión presupuestaria y contable se ejecuta en los municipios en modo local y mediante una aplicación cliente-servidor con tecnología de los años 90. Es necesario por un lado evolucionar dicho sistema de gestión a un entorno con tecnología Web y realizar el despliegue de dicho servicio en modo centralizado con la migración de las bases de datos municipales al cloud corporativo, de tal forma que sea más eficiente y segura la gestión, así como mejorar la integración con el resto de los servicios electrónicos.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Análisis de situación actual				
	Definición de hoja de ruta				
	Ejecución e implantación				
Indicadores de avance	Nº de municipios que implantan el proyecto en modo centralizado				
	Nº de usuarios afectados				
Entidades competentes	Administración Electrónica - Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas	-				

#### A4.4.2 Evolución portales web municipales

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración Electrónica				
Responsable	Ana Oliver Simón, José Antonio Toro Castillo				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	155.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>Cuando hablamos del portal municipal, no hablamos solo del portal del ayuntamiento sino del portal ciudadano, del portal de la ciudad, de la localidad. El municipio ya no compite solamente con los municipios de su entorno, similar por sus características geográficas, ahora compite, además, con todos los cibermunicipios, al haberse globalizado la economía y desarrollado unas nuevas relaciones sociales. En este sentido, se entiende fundamental evolucionar los multiportales web municipales con el que dar respuesta a las nuevas demandas además de congregarse e integrar el mayor número posible de funcionalidades, evitando así duplicidades, mejorando la información y la gestión de incidencias, incluyendo una versión app para entorno de movilidad.</p> <p>A través de esta acción, se llevará a cabo el análisis de necesidades de los portales web para su adaptación tanto a nivel de software y otros componentes, así como de dotación de contenido. Así pues, estos integrarán algunos servicios tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información cultural y patrimonial</li> <li>• Gestión integrada de los activos patrimoniales y culturales</li> <li>• Acceso online a las actividades culturales</li> <li>• Información de recursos de la comunidad sobre Servicios Sociales - Mapa digital</li> <li>• Impulso de un banco del tiempo</li> <li>• Herramientas de evaluación de satisfacción de servicios</li> <li>• También se desarrollará una app informativa y para la gestión de incidencias ciudadanas</li> </ul> <p>Igualmente se ha de asegurar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad del sector público (<i>Real Decreto 1112/2018 sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público</i>)</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Análisis de necesidades de evolución				
	Diseño e implantación de mejoras				
	Difusión y comunicación				
Indicadores de avance	Nº de municipios que implantan el proyecto.				
	Nº de usuarios únicos				
	Nº de incidencias anuales reportadas				
Entidades competentes	Cultura - Diputación de Granada Administración electrónica - Diputación de Granada Bienestar Social - Diputación de Granada Todas las áreas de Diputación Municipios				
Otras entidades relacionadas	-				

#### A4.4.3 Servicio de Correo Corporativo y Local

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración electrónica				
Responsable	Carlo Fernández				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	330.000 €				

#### Descripción de la actuación

La Diputación de Granada viene prestando, desde hace años, servicios de correo electrónico y de directorio activo, tanto a personas usuarias corporativos, como de ámbito municipal por lo que su mantenimiento y actualización es crítica para el buen funcionamiento de dichos servicios.

Actualmente Diputación cuenta con dos centros de proceso de datos (CPD), uno principal y otro de respaldo, y con inventario de nodos secundarios de comunicaciones distribuidos por toda la provincia. La red de comunicaciones está basada en fibra, de 10 Gb, entre los CPDs y 1 Gb entre nodos principales o metropolitanos.

Por su parte, se presta servicios de Directorio Activo sobre servidores con Windows Server y los servicios de correo mediante un único servidor con Microsoft Exchange con un frontal de correo y equipos de seguridad perimetral dedicados. El primero de ellos tiene 2649 equipos registrados y el segundo soporta 2334 buzones.

Mediante esta actuación, se evolucionarán los servicios de directorio y mensajería para soportar la demanda de servicios corporativos y locales mediante el contrato de licencias para la actualización del entorno actual y, por lo tanto, supone el suministro de las licencias de los productos y las versiones.

Son condiciones necesarias que dichas licencias:

- Sean licencias por volumen y de tipo gubernamental.
- Serán licencias perpetuas.
- Figuren con la Diputación de Granada como titular y estén a disposición de ésta en el correspondiente programa de licencias de Microsoft (Volumen Licensing Service Center).

#### Implementación

Detalle de la actuación	Análisis de necesidades y trabajos de migración inicial
	Compra de licencias de productos necesarios y contratación de servicios
	Actualización y evolución de las plataformas implicadas
Indicadores de avance	Nº de licencias compradas
	% de despliegue de licencias a equipos de diputación
	% de mejora de los servicios de directorio y mensajería
Entidades competentes	Administración electrónica - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	

#### A4.5.1 Evaluación y análisis de procesos internos para la digitalización

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración Electrónica				
Responsable	Miguel Pereira Martínez				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	25.000 € (estimación)				
Descripción de la actuación					
<p>Toda administración realiza ingentes cantidades de procesos y procedimientos internos en el desarrollo de las funciones de las distintas áreas y donde además destaca la variedad y cantidad de actores que participación en ello, más aún cuando se presta un servicio descentralizado es capital normalizar procesos y procedimiento. A esto hay que sumarle que muchos de estos procesos aún son analógicos, lo que da como resultado altos grados de ineficacia, desactualización de datos y duplicidad de labores.</p> <p>En este sentido, se estima clave avanzar en la digitalización de los procesos internos de las diferentes áreas y servicios tanto de forma individual como con su relación con los ayuntamientos con los que asegurar el salto de lo analógico a lo digital.</p> <p>Así pues, Granada Provincia Inteligente propone llevar a cabo una auditoria que permita la evaluación y análisis de los procesos internos de la Diputación y su relación con los Ayuntamientos donde establecer una hoja de ruta para su digitalización la cual se hará de forma progresivo.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Evaluación y análisis de procesos				
	Definición de Hoja de Ruta				
	Desarrollo de Hoja de Ruta				
Indicadores de avance	Nº de procesos identificados para su digitalización				
	Nº de áreas con procesos susceptibles de ser digitalizados				
	Nº de procesos o procedimientos digitalizados				
Entidades competentes	Todas las áreas de Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas	-				

#### A4.5.2 Organización y comunicación digital

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Recursos Humanos				
Responsable	Miguel Pereira Martínez, Sergio García Megías, José Ignacio Martínez García				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna + fondos EDUSI				
Presupuesto estimado	200.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>Para alcanzar estadios superiores de eficacia y eficiencia en el servicio a los ciudadanos las administraciones públicas debemos asegurar que exista la máxima coordinación posible entre las diferentes áreas y servicios, así como con los Ayuntamientos de la provincia evitando cualquier aspecto de duplicidad y promoviendo la comunicación efectiva. La organización debe comportarse como un todo y no como la suma de las partes lo que implica más y mejores sinergias internas. El objetivo de esta actuación es que el conocimiento y la experiencia se comparta de forma que se optimice la calidad y eficacia.</p> <p>Se instrumentará mediante el diseño del modelo de trabajo colaborativo común y transversal a la Diputación con su relación con los Ayuntamiento mediante la adopción de un esquema tecnológico. Éste tendrá en consideración un repositorio único de documentación, buenas prácticas, chat, foros, etc. Especialmente eficaz será para aquellos servicios que están descentralizados o que tienen en el territorio un gran número de técnicos.</p> <p>A través de este sitio web se pretende potenciar y desarrollar el capital intelectual de nuestra Administración con el objetivo de transformar la información y experiencia acumulada en valor y beneficios tangibles. Crear cultura de innovación, mejora continua y aprendizaje compartido.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Análisis y diagnóstico de las necesidades				
	Definición de funcionalidades de la plataforma				
	Implantación de plataforma				
Indicadores de avance	% de nuevos servicios desplegados en Plataforma de comunicación				
	% de nuevas herramientas a disposición de los empleados públicos de la Diputación y Ayuntamientos				
	Nº servicios que adoptan esta plataforma como herramienta de comunicación con el territorio				
Entidades competentes	Recursos Humanos - Diputación de Granada Administración electrónica - Diputación de Granada Todas las áreas de Diputación Municipios				
Otras entidades relacionadas	-				

#### A4.6.1 Dotar de personal especializado para los proyectos en curso

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Recursos Humanos				
Responsable	Sergio García Megías, Miguel Pereira Martínez, José Antonio Toro Castillo				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	200.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>La transformación digital en la Administración Pública no sólo representa la asunción de un nuevo ordenamiento jurídico, sino que más allá imprime y requiere la adopción de una nueva cultura de gestión y servicio público y, por supuesto, de nuevas habilidades y competencias entre los y las empleadas públicos para dar respuesta a ello.</p> <p>Por ello, se llevará a cabo la definición de un catálogo propio de habilidades y competencias digitales en relación al Marco para el Desarrollo y el Conocimiento de la Competencia digital en Europa (DigComp) así como la identificación de aquellos conocimientos y habilidades necesarias con las que enfrentar las demandas de proyectos tecnológicos (Plataforma Smart, Sistema de Información Geográfica...etc.) en desarrollo tanto a nivel de Diputación como a nivel de Ayuntamientos.</p> <p>Esto permitirá mejorar la definición de puestos de trabajo y el proceso de incorporación asegurando que los nuevos profesionales cumplan unos requisitos mínimos de competencias necesarias en la actual era digital para el desempeño de cada puesto y comprendiendo la denominación y características esenciales de los mismos. La evolución de la sociedad y el desarrollo tecnológico están obligando a la creación de nuevos perfiles y funciones que los puestos actuales no abarcan. Y con el fin de favorecer la inclusión de mujeres en el mundo TIC se promoverá su acceso.</p> <p>Además, se propone crear una subvención para dotar de personal digitalmente competente (Agentes de Transformación Digital) cofinanciado con los municipios para un permanente asesoramiento y transferencia tecnológica de los proyectos de la Diputación a los municipios.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Análisis de perfiles actuales y necesidades				
	Definición de Puestos de Trabajo				
	Contratación de personal cualificado				
Indicadores de avance	Tipologías de perfiles de trabajo identificadas				
	Nº de puestos de trabajo identificados necesarios				
	Nº de nuevas incorporaciones en base a perfiles identificados				
	Nº de Agentes de Transformación Digital subvencionados				
Entidades competentes	Recursos Humanos - Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas	-				

#### 4.6.2 Capacitación en administración electrónica

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración Electrónica				
Responsable	Miguel Pereira Martínez, Sergio García Megías				
Tipo de financiación	Interna				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	15.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>Se definirán y llevará a cabo itinerarios formativos sobre administración electrónica tanto a personas usuarias, impulsado así la mejora en la interacción con la misma y que permita la evolución de los servicios digitales, a como técnicos de Diputación y Ayuntamientos haciendo posible la mejora de sus capacidades y eficacia y eficiencia en su labor diaria.</p> <p>Especial atención se pondrán en colectivos vulnerables en relación a la brecha digital (mayores, mujeres...) y a aquellos servicios que tienen profesionales descentralizados por el territorio.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Definición e impartición de itinerarios formativos sobre administración electrónica para técnicos de Diputación y Ayuntamientos				
	Definición e impartición de itinerarios formativos sobre administración electrónica para ciudadanos y colectivos vulnerables.				
Indicadores de avance	Nº de técnicos que cursan itinerarios formativos sobre administración electrónica.				
	Nº de horas de formación impartidas				
Entidades competentes	Todas las áreas de Diputación de Granada Recursos Humanos Municipios				
Otras entidades relacionadas	-				



Una Línea Estratégica que  
responde al ámbito de SOCIEDAD  
INTELIGENTE AndalucíaSmart

## LE 5 – Sociedad digital

La educación con carácter general se ha caracterizado desde siempre como uno de los pilares básicos de nuestra civilización. En nuestros días, el saber sigue siendo garantía de inclusión, acceso a oportunidades de todo tipo, aprovechamiento de la diversidad e incluso una herramienta básica para alcanzar seguridad.

Jamás existirá un territorio inteligente sin que este resuelva de una forma efectiva la justicia social que representa dotar de las mismas oportunidades al conjunto de su ciudadanía, pues, ahora, más que nunca, el acceso a un mundo cada vez más digitalizado, que busca una mayor eficacia y eficiencia en torno a servicios de todo tipo, pone en valor la adopción de un nuevo conocimiento y saber hacer. Se trata de la competencia digital.

Además, nuestra economía, cada vez más global y que cambia rápidamente, como hemos comprobado recientemente con motivo de la pandemia global provocada por el Covid-19, pone de manifiesto que el conocimiento y nuestras habilidades van a determinar de una forma directa la competitividad y capacidad de progreso.

En ese sentido, GPTI 2024 no tendría sentido alguno si no identifica de una forma contundente y absolutamente prioritaria la oportunidad de impulsar un conjunto de actuaciones, plenamente coordinadas, que permitan el que la ciudadanía de la provincia, sin exclusión, de un paso hacia delante, conozca y ponga en valor la competencia digital, tanto a nivel personal, como en el plano profesional, en su caso.



## Objetivo

La **Línea Estratégica 5 – Sociedad Digital** se estructura en el momento de su definición sobre los siguientes Objetivos Estratégicos:

- OE 5.1 – Alcanzar el máximo nivel de competencia digital por parte del conjunto de la ciudadanía de la provincia de Granada para su desarrollo y aplicación sobre la empleabilidad, educación, desarrollo profesional, inclusión, etc, y con especial atención a colectivos desfavorecidos y vulnerables, así como la potenciación de la alfabetización digital de mujeres en entornos rurales.
- OE 5.2 – Fomentar que el conjunto de la población, sin exclusiones, disponga de medios tecnológicos que permitan su incorporación a la nueva era digital.

Para alcanzar tales objetivos, dentro del periodo 2020 – 2024 estructura la ejecución de las actuaciones que se describen a continuación.

### A5.1.1 Competencias digitales

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Administración electrónica				
Responsable	Miguel Pereira y Miriam Prieto				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Junta de Andalucía + FSE (Ayudas AP-POEFE)				
Presupuesto estimado	5.172.00 € + 45.000 €				
Descripción de la actuación					

Tomando como referencia el Marco europeo de Competencias Digitales para la ciudadanía (DIGCOMP) y en plena coordinación con el resto de las administraciones competentes, se impulsará el que la ciudadanía de la provincia de Granada y el resto de los agentes de interés (públicos y privados) tomen consciencia sobre la importancia que representa la adopción de competencias digitales para un mejor desarrollo personal y profesional, así como para favorecer la inclusión social.

Una actuación que requiere conocer la situación actual en torno a diversos perfiles del colectivo que representa la ciudadanía, así como la identificación de ámbitos de interés y utilidad de dichas competencias digitales: sectores o ámbitos de aplicación. El acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación difiere según las características de los diferentes grupos sociales. En lo posible el diagnóstico se realizará mediante las actuales herramientas disponibles en el portal [andaluciaesdigital.es](http://andaluciaesdigital.es) responsabilidad de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía.

Así pues, se impulsará la colaboración con los Centros Guadalinfo de la provincia dado su alto conocimiento en materia de alfabetización digital y dotación de equipamiento, sirviendo estos de vehículos para llegar de forma más coordinada y directa a los usuarios finales.

Atendiendo a ello, se diseñarán itinerarios formativos a realizar a través de sistemas de formación e-learning orientados al uso de las nuevas tecnologías y a las competencias digitales básicas acorde a las necesidades y colectivos identificados, así como un programa de capacitación y mentorización dirigido a los usuarios de servicios sociales comunitarios. La plataforma de formación permitirá la visualización de contenidos, impartición de clases, seguimiento a la actividad, evaluación tanto del usuario como del profesorado, así como espacios y foros de debate.

Implementación	
Detalle de la actuación	Identificación de segmentos y colectivos objetivo. Especial atención a aquellos en situación de riesgo de exclusión digital-social
	Identificación de instrumentos y herramientas disponibles.
	Generación de campañas que favorezcan el autodiagnóstico.
	Acuerdo de colaboración con Centros Guadalinfo
	Diseño e implantación de plataforma e-learning y herramientas
	Definición e implementación de itinerarios formativos
	Definición e implementación de mentorización para grupos concretos (SSC)
Indicadores de avance	% de la población de la provincia de Granada en riesgo de exclusión digital por perfil.
	% de la población que realiza el autodiagnóstico en competencias digitales por perfil.
	Nº de itinerarios formativos puestos en marcha
	Nº de personas en riesgos o situación de vulnerabilidad realiza itinerarios.
Entidades competentes	Empleo y Desarrollo Sostenible - Diputación de Granada Igualdad - Diputación de Granada Servicios Sociales Comunitarios - Diputación de Granada Administración electrónica - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades Consortio Fernando de los Ríos Universidad de Granada

### A5.2.1 Equipamiento Digital

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Empleo y Desarrollo Sostenible				
Responsable	Miriam Prieto Labra				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	18.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>A través de esta actuación, la Diputación de Granada impulsará el que aquellos segmentos o colectivos de la ciudadanía que están en riesgo de exclusión digital cuenten con equipamiento adecuado. Entendiendo por adecuado aquel que permite no solo el acceso básico a servicios (smartphones y tabletas) sino la correcta creación y compartición de contenidos diversos, es decir, ordenadores en sus diversas tipologías (sobremesa, portátiles).</p> <p>Fundamentalmente se llevará a cabo la dotación de dispositivos (equipos informáticos portátiles y tabletas) para préstamo a las personas con necesidades especiales con objeto de facilitar el desarrollo de procesos de aprendizaje en aula virtual y reforzamiento de competencias digitales básicas a las personas que no dispongan de estos dispositivos. También, se asegurará la conexión a internet en aquellos casos que no dispongan de dicha posibilidad. Especial atención se habrá de poner sobre el colectivo de mujeres con la que asegurar la reducción de la actual brecha digital.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Definición de esquema de funcionamiento y procedimiento de actuación y adecuación técnica.				
	Impulso a la colaboración solidaria				
	Canalización y seguimiento (monitorización)				
Indicadores de avance	% población en riesgo de exclusión digital que necesita equipamiento.				
	Nº de carencias satisfechas				
	Nº de personas beneficiarias				
Entidades competentes	Empleo y Desarrollo Sostenible - Diputación de Granada Bienestar Social - Diputación de Granada Servicios Sociales Comunitarios - Diputación de Granada Igualdad - Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas	Asociaciones empresariales				

## LE 6 – Bienestar digital

La era digital también ha influido de forma ostensible en mejorar aspectos directamente relacionados con el concepto más básico de la calidad de vida de las personas.

En ese sentido, desde GPTI 2024 es necesario reforzar el aprovechamiento de la tecnología en todos aquellos espacios de mejora relacionados con la prestación de servicios relacionados con la salud, el bienestar social o la seguridad. Siempre bajo un prisma de igualdad e inclusión social, sin el que es imposible avanzar.

Partiendo de esta premisa, esta Línea Estratégica ha priorizado centrar sus actuaciones sobre el refuerzo que supone fundamentalmente la digitalización de los servicios sociales comunitarios. No en vano, éstos trabajan directamente para el desarrollo pleno y libre de la persona en la sociedad, para la obtención de un mayor bienestar social y calidad de vida, así como la prevención y eliminación de las causas que conducen a la exclusión social.

Con ello estarán más cerca metas relacionadas con el propósito de lograr una mayor autonomía personal en aquellas personas o colectivos que así lo requieren, optimizar el acceso a los recursos que se ponen a disposición de la población objetivo o lograr una mayor participación por parte de ésta.

Además, también se identifica la seguridad como uno de los focos con mayor espacio de mejora del bienestar de las personas desde la óptica del desarrollo inteligente. No habrá bienestar, si no se aprovechan todos los recursos a nuestra disposición para favorecer una gestión horizontal de la seguridad con el objeto de elevar la calidad de vida de nuestros municipios.

Para finalizar, queremos destacar el hecho de que, para alcanzar mayor eficacia, eficiencia y sostenibilidad de todos servicios públicos con fuerte impacto social, como es el caso de los que nos ocupan, desde Bienestar Digital se favorecerá la innovación abierta y por tanto la participación real del conjunto del ecosistema en el diseño y co-creación de soluciones a los principales desafíos en los que este ámbito interviene.



Una Línea Estratégica que responde al ámbito de BIENESTAR INTELIGENTE AndalucíaSmart



## Objetivo

La **Línea Estratégica 6 – Bienestar Digital** se estructura en el momento de su definición sobre los siguientes Objetivos Estratégicos:

- OE 6.1 – Establecer esquemas de relación en materia de servicios públicos básicos (bienestar, salud, transporte, etc) con otras administraciones públicas para potenciar el uso de la tecnología como vía de mejora de la calidad de vida en el entorno rural.
- OE 6.2 – Mejora de la formación, concienciación y habilidades para el envejecimiento activo de la población.
- OE 6.3 – Monitorizar la seguridad en espacios públicos urbanos de alto riesgo detectando posibles incidencias, delitos y emergencias en tiempo real y el tráfico en las principales vías de acceso a los municipios con el fin de mejorar la movilidad y la detección de posibles infracciones.
- OE 6.4 - Disponer de herramientas de inteligencia de negocio que permitan hacer prospectiva de demanda de servicios, predicción de necesidades de la población y la optimización de los recursos de atención social puestos a disposición de la provincia.
- OE 6.5 – Impulsar la innovación y creatividad de los servicios públicos como forma de mejorar la respuesta de las administraciones a las necesidades de la ciudadanía que impacten sobre su calidad de vida.

Para alcanzar tales objetivos, dentro del periodo 2020 – 2024 estructura la ejecución de las actuaciones que se describen a continuación.

**A6.1.1 Sistema de Gestión de Servicios Sociales Comunitarios e Historia Social Única Electrónica de Andalucía: ProgreSSA y CoheSSiona.**

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Bienestar Social				
Responsable	Emilio Tristán Albarrán				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	18.000 €				

**Descripción de la actuación**

Para la gestión de los programas de la Delegación de Bienestar Social se utiliza actualmente un sistema de información en entorno web, denominado Nivalis, que permite el registro y gestión de diferentes programas y prestaciones. que permite el trabajo en red en los diversos niveles de actuación profesional.

Esta aplicación informática facilita la recogida de los datos básicos de los usuarios de la red de Servicios Sociales Comunitarios (SS.SS.CC.) para la realización de las intervenciones profesionales necesarias ante una demanda social, así como el desarrollo de diferentes programas y proyectos de intervención en los distintos niveles de Unidad de Trabajo Social, Centros de Servicios Sociales, Equipo Provincial y Ayuntamientos.

Como complemento, el portal Genil de servicios sociales ha sido desarrollado tanto para apoyar a nivel técnico a los profesionales de la red, a través del “campus virtual del profesional”, como para facilitar información de interés, recursos y enlaces a la ciudadanía, y de servir de apoyo a cuidadores no profesionales y a los profesionales del Servicio de Ayuda a Domicilio. Ambas aplicaciones han sido desarrolladas con fondos FEDER.

Al objeto de desarrollar e implantar un nuevo sistema de información, Diputación de Granada firma en 2019 un Convenio de Colaboración con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (CIPSC) de la Junta de Andalucía para el análisis funcional, desarrollo e implantación de la Historia Social Única Electrónica de Andalucía y el Sistema de Gestión de Servicios Sociales Comunitarios.

En el grupo de trabajo, con una duración prevista de cuatro años, participan seis entidades locales de Andalucía y la CIPSC.

Los sistemas en desarrollo son CoheSSiona (para la Historia Social Única Electrónica) y ProgreSSA (Sistema de Gestión de Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía).

Implementación	
Detalle de la actuación	Definición de modelo de implantación de ambos modelos
	Actualización portal Genil para profesionales y ciudadanos: desarrollo de una segunda versión.
	Implantación del Producto Mínimo Viable y las posteriores versiones de ProgreSSa.
	Implantación de CoheSSiona
	Formación en ambas aplicaciones dirigida a profesionales de la red de SS.SS.CC.
Indicadores de avance	Usuarios del portal Genil: perfiles
	% de puntos de información de SSC con acceso a CoheSSiona y ProgreSSa
	Evolución, en %, de la utilización de CoheSSiona y ProgreSSa por parte de los profesionales.
	Nº de profesionales que participan en la formación.
Entidades competentes	Bienestar Social - Diputación de Granada Administración Electrónica - Diputación de Granada Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía Igualdad - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	Universidad de Granada



#### A6.1.2 Mapa digital de recursos y servicios de proximidad

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Bienestar Social				
Responsable	Emilio Tristán Albarrán				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	24.000 €				

#### Descripción de la actuación

La información y el acceso a los recursos (sociales, sanitarios, educativos, tejido asociativo, etc.) son fundamentales en la respuesta que los Servicios Sociales dan a la ciudadanía de la provincia, y especialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad, ya que su dificultad de acceso es, en sí misma, un factor de exclusión.

La atomización de las distintas fuentes hace necesaria una aplicación que permita unificar toda la información existente sobre un determinado territorio (municipio, comarca, o provincia), lo que supondría una guía de recursos digital y actualizada de forma permanente.

Se propone el desarrollo de un mapa digital de recursos y servicios de proximidad, de acceso mediante una app a través de móvil o tablet. Con ello se pretende conseguir una mayor accesibilidad de toda la población a los recursos existentes en la comunidad.

Implementación	
Detalle de la actuación	Desarrollo de app de mapa digital de recursos
	Actividades de difusión de la App
	Formación en ambas aplicaciones dirigida a profesionales de la red de SS.SS.CC.
Indicadores de avance	Nº de actividades de difusión realizadas.
	Evolución del número de búsquedas de los usuarios/as de la app.
	Nº de ciudadanos que instalan la app en sus dispositivos
Entidades competentes	Bienestar Social - Diputación de Granada Administración Electrónica - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	Municipios

### A6.2.1 Plataforma de envejecimiento activo

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Bienestar Social				
Responsable	Emilio Tristán Albarrán				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	60.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>Tal y como se indica en el Libro Blanco del Envejecimiento Activo en Andalucía “el concepto de envejecimiento activo nos propone considerar a las personas mayores como un miembro más de nuestra sociedad, necesitadas, como cualquiera, de apoyo para envejecer de modo satisfactorio, pero, a la vez, capaces, como cualquiera, de contribuir al bienestar y desarrollo colectivo. La clave para hacer del envejecimiento activo una oportunidad de desarrollo y bienestar está en incluir a toda la población andaluza en los esfuerzos para promover esta forma de envejecer”.</p> <p>En este sentido, desde GPTI 2024, se promoverá el envejecimiento activo a través de la promoción y adopción de la plataforma 'En buena edad' desarrollada por la Junta de Andalucía que ofrece información, herramientas y recursos dirigidos a promover la salud, la participación, la seguridad y el aprendizaje de la población mayor. Si bien esta acción no tendrá diferenciación por cuestiones de género cabe destacar que las mujeres presentan una mayor esperanza de vida lo cual este tipo de programas las favorece.</p> <p>Además, de forma adicional a lo anterior, se desarrollará o adoptará un <i>Serious Game</i> que permita el uso de las nuevas tecnologías para promover hábitos de vida saludables, tanto físicos como cognitivos. Este tipo de videojuegos hace uso de la Kinect, un sensor de movimiento que permite a las personas usuarias interactuar con el ordenador sin necesidad de tener contacto físico con un controlador de videojuegos tradicional (mando), mediante una interfaz natural de usuario que reconoce gestos.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Identificación de colectivo potencial				
	Adopción y promoción de plataforma 'En buena Salud'				
	Desarrollo App 'Mayores Activos'				
	Desarrollo de Serious Game				
	Formación a técnicos en materia de envejecimiento activo				
Indicadores de avance	Nº personas mayores que utilizan plataforma de 'En buena edad'				
	Nº de acciones de comunicación y difusión en relación al envejecimiento activo				
	Nº personas mayores que utilizan Serious Game				
	Nº técnicos formados en técnicas de desarrollo de envejecimiento activo				
Entidades competentes	Bienestar Social - Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas	Universidad de Granada Consejería de Salud y familias - Junta de Andalucía Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación - Junta de Andalucía				

### A6.3.1 Sistema inteligente de gestión de cámaras

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Obras públicas y vivienda				
Responsable	Pablo García				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos EDUSI				
Presupuesto estimado	Pendiente				
Descripción de la actuación					
<p>A través de esta actuación se dotará a la Plataforma Smart de un sistema de gestión en torno a una red de cámaras a nivel provincial que permita dotar de inteligencia los principales accesos de los municipios de la provincia.</p> <p>En la actualidad, las cámaras se han convertido en un elemento esencial en el desarrollo inteligente comportándose como auténticos sensores al servicio de la seguridad del entorno. Y más allá de lo que se espera de un sensor estándar, pues mientras que, por ejemplo, un sensor de movimiento puede activar un evento, la cámara inteligente puede escrutar todo un espacio y lo que en él ocurre de una forma detallada. Con ello se pretende mejorar la seguridad de las propias vías en las que se adopte esta tecnología en los municipios, la capacidad para ordenar el tráfico de vehículos en función de las necesidades y situaciones que se produzcan o la seguridad de la ciudadanía, pues contribuirán a la disuasión de delitos y a facilitar su esclarecimiento.</p> <p>En este sentido este sistema de gestión inteligente permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El establecimiento de listas de matrículas con interés policial.</li> <li>• La generación y transmisión de alarmas por comportamientos anómalos.</li> <li>• El conteo de vehículos en espacios o pasos concretos.</li> <li>• Captura de imágenes y denuncia de infracciones, etc.</li> </ul> <p>La tecnología que pondrá en marcha esta tecnología podrá desplegarse igualmente en otros espacios públicos facilitando el control de presencia, flujos de movimiento o detección ocupaciones indebidas en la vía pública, entre otros ejemplos de usos que contribuirán a un mejor servicio público en materia de seguridad.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Identificación de municipios y accesos susceptibles de implantar nodos de la red de cámaras				
	Diseño e implementación de servicios inteligentes.				
	Dotación de conectividad y equipamiento				
	Integración con Plataforma Smart				
Indicadores de avance	% de municipios que forman parte de la red de cámaras inteligentes.				
	Nº de cámaras/municipio				
	% de reducción de delitos				
Entidades competentes	Obras públicas y vivienda - Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas	Ayuntamientos que forman parte de las agrupaciones EDUSI				

#### A6.5.1 Innovación abierta en los servicios sociales comunitarios

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Bienestar Social				
Responsable	Emilio Tristán Albarrán				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	18.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>La mejora constante de nuestra capacidad de servicio en el ámbito social no puede depender solo de lo que desde dentro de las administraciones competentes somos capaces de activar.</p> <p>En ese sentido y siguiendo con la buena experiencia que el concepto de la innovación abierta ha supuesto para otros ámbitos de la actividad pública, como es el caso de la salud, desde el área de Bienestar Social de la Diputación de Granada, aprovechando el impulso que supone GPTI 2024, se definirá un modelo de innovación en el que participar a la sociedad en general de los grandes desafíos y retos en los que desarrollan su día a día los servicios sociales comunitarios.</p> <p>Desde esta iniciativa se espera contar con auténticas propuestas de solución que guíen nuestra innovación en los próximos años en plena sintonía con los grupos de interés a los que prestamos servicio haciendo posible el que éstos se impliquen desde la identificación primaria de necesidades hasta el diseño e implementación de soluciones efectivas, contribuyendo en la gestión del cambio necesaria en la mayor parte de los casos.</p> <p>Este nuevo modelo de innovación deberá ir acompañado de un espacio web que permita potenciar la relación con los distintos agentes, su participación y colaboración.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Definición de modelo de innovación abierta de los servicios sociales comunitarios				
	Diseño e implementación de espacio web de innovación abierta				
	Diseño y lanzamiento de convocatorias anuales				
Indicadores de avance	Nº de convocatorias planificadas				
	Nº de retos definidos				
	Nº de agentes que presentan ideas				
	Nº de soluciones implementadas por parte de los servicios sociales comunitarios				
Entidades competentes	Bienestar Social - Diputación de Granada				
Otras entidades relacionadas	Ecosistema global en torno a servicios sociales comunitarios.				

## LE 7 – Eficiencia y sostenibilidad

El uso eficiente de los recursos naturales e infraestructuras y equipamientos, así como el coste efectivo de los servicios públicos son dos claves fundamentales para, además, alcanzar una administración más sostenible.

La infraestructura existente en torno a las principales redes de servicio público desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la provincia de Granada, pues será objeto de mejora mediante la aplicación intensiva de nueva tecnología será posible disponer de grandes cantidades de datos, aplicarle las oportunas reglas de negocio en cada caso y compartirlos en tiempo real, tanto con los responsables públicos y técnicos que han de tomar sobre ellos decisiones estratégicas u operativas, como con la ciudadanía pues es la oportunidad de mejorar el proceso global de gobernanza.

A través de esta línea estratégica GPTI 2024 dotará de inteligencia a redes de servicio, como es el caso del abastecimiento de agua, la recogida de residuos o el alumbrado público. E, igualmente, incidirá en el hecho de favorecer una movilidad más sostenible y en la que el uso de la información por parte de sus usuarios directos se torna una de las claves fundamentales para su consecución.



Una Línea Estratégica que responde al ámbito de ENTORNO INTELIGENTE AndalucíaSmart



Una Línea Estratégica que responde al ámbito de MOVILIDAD INTELIGENTE AndalucíaSmart

## Objetivos

La **Línea Estratégica 7 – Eficiencia y sostenibilidad** se estructura en el momento de su definición sobre los siguientes Objetivos Estratégicos:

- OE 7.1 – Mejorar en la prevención y gestión de residuos, así como en el aprovechamiento de éstos, mediante la incorporación de tecnología en los recursos y equipamientos de recogida y tratamiento.
- OE 7.2 – Contribuir a una mejora de la movilidad urbana basada en el uso intensivo de la información por parte de la ciudadanía para dotar de mayor eficacia y eficiencia a este ámbito de servicio público.
- OE 7.3 – Mejorar el consumo energético en instalaciones y vía públicas, mediante la gestión y el fomento de modelos más eficientes.
- OE 7.4 – Garantizar el uso eficiente de los recursos hídricos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua, basado en la sensorización global de las redes de servicio.
- OE 7.5 – Impulsar modelos de movilidad sostenible que redunden en beneficios para el medioambiente, a la vez que aseguran la calidad de vida de nuestra ciudadanía y la competitividad empresarial.

Para alcanzar tales objetivos, dentro del periodo 2020 – 2024 estructura la ejecución de las actuaciones que se describen a continuación.

### A7.1.1 Sistema inteligente de recogida de residuos

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Servicio Provincial de Tratamiento de Residuos				
Responsable	Ricardo Alonso				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos EDUSI				
Presupuesto estimado	Pendiente				

### Descripción de la actuación

A través de esta actuación el Consorcio Provincial RESUR GRANADA, que presta sus servicios a 168 municipios de la provincia, pretende avanzar en el proceso de modernización e innovación de los sistemas de información de la provincia. Es importante que el Consorcio disponga en tiempo real de información que actualmente gestiona los ayuntamientos y que facilitaría una mejor toma de decisiones para la prestación del servicio de las que son competente. Se prescribirá la dotación de inteligencia al conjunto de la red de servicio mediante la sensorización del equipamiento con el objeto de georreferenciar y dotar de sensores volumétricos y medioambientales a la totalidad de contenedores y otros equipamientos.

Con ello se podrán alcanzar cotas de eficacia y eficiencia:

- Personalizando y especializando el servicio en base la optimización de rutas, la ubicación y distribución del equipamiento y su posterior mantenimiento del equipamiento, así como la valorización de residuos en el momento de la recogida.
- Concienciando y favoreciendo una mayor justicia social, pues permitirá beneficiar (patrones de consumo y pago por uso) a quienes más respeten y faciliten la recogida y tratamiento de residuos.
- Contribuyendo a la habitabilidad y salubridad del espacio público, así como a la sostenibilidad medioambiental, en línea con Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía o el Plan de Acción para la Economía Circular que impulsa la Unión Europea.

Este Sistema deberá cumplir, entre otros, con los requisitos particulares que expresa la norma UNE 178101-2:2018 : *Ciudades Inteligentes. Infraestructura. Redes de Servicio Públicos. Redes de Residuos.*

Implementación	
Detalle de la actuación	Definición del modelo de información necesario para la optimización del servicio.
	Integración con Plataforma Smart GPTI
	Diseño e implementación de servicios inteligentes
	Dotación de conectividad y equipamiento (sensores y otros elementos).
Indicadores de avance	Nº de contenedores y vehículos sensorizados
	% de municipios que cuentan con contenedores sensorizados
	Impacto económico (€) que genera el equipamiento sensorizado
Entidades competentes	Servicio Provincial de Tratamiento de Residuos - Diputación de Granada
Otras entidades relacionadas	Municipios implicados en el proyecto.

### A7.2.1 Sistema inteligente de aparcamiento de superficie

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Obras Públicas y Vivienda				
Responsable	Gonzalo Esteban López				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos FEDER				
Presupuesto estimado	1.479.000 € (1ª fase)				
Descripción de la actuación					

Los municipios menores de 20.000 habitantes, si bien, no tienen las dificultades de movilidad y tráfico que han centrado la atención de la movilidad inteligente hasta ahora en las grandes ciudades, sí que presentan importantes necesidades en lo que a la optimización de su aparcamiento de superficie se refiere, para favorecer su movilidad interna, sobre todo, en su acceso a centro y casco histórico. Más aún, en municipios que han visto ostensiblemente aumentada la cantidad de personas que les visitan durante fines de semana o periodos vacacionales.

Y esta es la razón por la que a través de esta actuación se pretende dotar a la Plataforma Smart GPTI de las funcionalidades necesarias para la gestión vertical de este tipo de aparcamientos.

El sistema de gestión inteligente de aparcamiento de superficie provocará los siguientes efecto e impactos:

- Reducción de infracciones y sanciones asociadas.
- Aumento de la fluidez del tráfico urbano.
- Reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, al reducirse el tiempo en la búsqueda de aparcamiento.
- Mejora de la satisfacción de la ciudadanía a la vez que posibilita y hace sostenible el impulso económico que conlleva el crecimiento turístico en la provincia.
- Favorece la racionalidad de ingresos derivados por el estacionamiento regulado en la vía pública.
- Mejora de la calidad del servicio y experiencia de usuario en zonas de máxima afluencia o en entornos turísticos-culturales de la provincia, pues reduce el tiempo en la detección y acceso a zonas de aparcamiento.

El Sistema, independientemente de los oportunos componentes de software de gestión e interacción (disponibilidad, pago, etc.), incorporará la implantación de paneles de información sobre la disponibilidad de aparcamientos, así como la lógica sensorización del espacio de aparcamiento.



Implementación	
Detalle de la actuación	Identificación de municipios y zonas susceptibles de implantar solución tecnológica para estacionamiento regulado.
	Diseño e implementación de servicios inteligentes.
	Dotación de conectividad y equipamiento (paneles sensores y otros elementos).
	Actividades de comunicación y sensibilización.
	Integración con Plataforma Smart
Indicadores de avance	% de municipios con sistema inteligente de aparcamiento de superficie
	Nº de aparcamientos inteligentes
	Ahorro de tiempo en búsqueda de aparcamiento/municipio.
	% de reducción de sanciones de aparcamiento.
Entidades competentes	Obras Públicas y Vivienda - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	-

### A7.2.2 Sistema Inteligente de Transporte

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Empleo y Desarrollo Sostenible				
Responsable	Gonzalo Esteban López				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos FEDER				
Presupuesto estimado	30.000 € (1ª fase)				

#### Descripción de la actuación

La movilidad es una necesidad básica para todo el mundo. La ciudadanía debería tener la posibilidad de moverse con libertad porque la movilidad significa acceso a los servicios y la participación en la sociedad. En el mundo rural esto es aún más importante si cabe.

Es por ello, que las administraciones públicas han de velar, sea su competencia o no, por impulsar una movilidad sostenible y adaptada a las necesidades.

Para ello, contar con un transporte público de calidad al servicio de la ciudadanía es fundamental. Así pues, a través de esta acción, GPTI 2024 desarrollará una plataforma de información sobre transporte de la provincia, que incluirá toda la información disponible de aforos, líneas de transporte de carretera, intermodalidad con otros transportes, información en tiempo real, horarios, rutas y tarifas entre otros.

A través de esta plataforma, que deberá integrarse con bases con datos de terceros, tanto Diputación como los Ayuntamientos y la ciudadanía tendrán información de valor con el que tomar mejores decisiones.

Implementación	
Detalle de la actuación	Definición e implantación de plataforma
	Monitorización de Transporte público
	Integración con bases de datos de terceros
	Comunicación y difusión
Indicadores de avance	Nº de vehículos públicos transporte público sensorizado
	Ahorra económico (€) gracias al sistema inteligente de transporte público
	Nº de ciudadanos/as que utilizan el transporte público
Entidades competentes	Empleo y Desarrollo Sostenible - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	Consorcio de Transporte

### A7.3.1 Sistema inteligente de gestión energética

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Empleo y Desarrollo Sostenible				
Responsable	Gonzalo Esteban López				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos FEDER				
Presupuesto estimado	537.000 € (1ª fase)				

#### Descripción de la actuación

La eficiencia energética tiene como principal objetivo reducir el consumo de energía a través del uso eficiente de la misma y la optimización de la generación y producción de energía. Una meta que se encuadra dentro de la Hoja de Ruta de la Energía 2050 que impulsa la Unión Europea.

La Administración Pública, en general, ve en este paradigma una oportunidad para, entre otras ventajas, reducir el coste efectivo de los servicios mediante un uso más adecuado de la energía que se emplea en sus edificios, infraestructuras y equipamientos.

Mediante esta actuación, la Diputación provincial de Granada ve la oportunidad de favorecer una administración local más eficiente energéticamente hablando y es por ello por lo que llevará a cabo la definición e implantación de un Sistema inteligente de gestión energética que gestionará y monitorizará, en un primer término, los cuadros eléctricos de los edificios municipales a través de la instalación de contadores inteligentes y sensores de iluminación con los que será posible analizar el consumo eléctrico y su comportamiento. Con ello se contribuirá desde nuestra provincia al compromiso adoptado por España (Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático) para mejorar en un 27% su eficiencia energética. Más allá, este sistema de gestión inteligente incorporará el control y monitorización del alumbrado público.

Esta actuación, permitirá dotar a la Plataforma Smart de una solución técnica para:

- Conocer, analizar y prever el consumo energético de los edificios en tiempo real.
- Chequear si la facturación corresponde con el contrato energético.
- Monitorizar elementos de consumo y actuar en consecuencia: climatización, aire acondicionado, CPD, etc.
- Detectar e intervenir sobre incidencias en la red eléctrica de cada edificio monitorizado.
- Detectar intrusiones y accesos no conocidos a los edificios.
- Saber el impacto y beneficio sobre la propia política municipal de eficiencia energética.
- Informar sobre certificados energético y/o catastro

Este Sistema deberá cumplir, entre otros, con los requisitos particulares que expresa la norma *UNE 178101: Ciudades Inteligentes. Infraestructura. Redes de Servicio Público*.

Implementación	
Detalle de la actuación	Dotación de conectividad y equipamiento (cuadros eléctricos, concentradores, sensores y otros elementos)
	Actividades de comunicación y sensibilización
	Integración con Plataforma
Indicadores de avance	% de municipios que cuentan con sistema inteligente de gestión energética
	Nº de edificios públicos bajo el sistema inteligente de gestión energética.
	Consumo y Ahorro energético (€, Kw/h)/edificio.
Entidades competentes	Empleo y Desarrollo Sostenible - Diputación de Granada Medioambiente - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	

### A7.3.2 Sistema Inteligente de Alumbrado Público

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Empleo y Desarrollo Sostenible				
Responsable	Gonzalo Esteban López				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos FEDER				
Presupuesto estimado	1.059.000 € (1ª fase)				

#### Descripción de la actuación

Con el objetivo de completar los objetivos que con respecto a eficiencia energética se propone la Diputación de Granada, se extenderá la gestión inteligente a la red de alumbrado público de los ayuntamientos con una población menor a 20.000 habitantes.

Para ello, la Plataforma Smart GPTI incluirá un vertical para la telegestión inteligente del alumbrado público municipal que incluirá la instalación de equipos de control en los cuadros eléctricos, concentradores de conexión por segmentos de la propia red y cambios en luminarias (farolas, focos, etc.) introduciendo tecnología LED y sensórica (lumínica, movimiento, etc.). Todo ello además de los componentes de base que se implantarán en relación con la actuación 7.2 Sistema inteligente de gestión energética.

Este Sistema de Gestión Inteligente de alumbrado público permitirá:

- Reducir el gasto de energético que genera la propia red de alumbrado.
- Reducir el tiempo de actuación ante una incidencia y mejorar el mantenimiento preventivo.
- Activar el encendido en base al paso de peatones, vehículos, etc.
- Mejorar la calidad lumínica en general y en especial en torno a espacios y conjuntos patrimoniales y artísticos.
- Regular la intensidad ante situaciones de emergencias y seguridad.

Este Sistema deberá cumplir, entre otros, con los requisitos particulares que expresan las normas *UNE 178101: Ciudades Inteligentes. Infraestructura. Redes de Servicio Público* y la *UNE 178401: Ciudades inteligentes. Alumbrado exterior. Grados de funcionalidad, zonificación y arquitectura de gestión*.

Implementación	
Detalle de la actuación	Identificación de municipios y espacios en los mismos susceptibles de implantar solución inteligente de alumbrado público
	Diseño e implementación de servicios inteligentes
	Dotación de conectividad y equipamiento (cuadros eléctricos, concentradores, sensores y otros elementos).
	Contratación de personal
Indicadores de avance	Integración con Plataforma Smart y SIGGRA
	% de municipios que cuentan con sistema inteligente de alumbrado público
	Nº de elementos de luminaria adaptados
	Consumo y Ahorro energético (€,Kw/h)/segmento de alumbrado.
Entidades competentes	Consumo y Ahorro energético (€,Kw/h)/Ayuntamiento.
	Empleo y Desarrollo Sostenible - Diputación de Granada
	Medioambiente - Diputación de Granada
Otras entidades relacionadas	Obras Públicas y Vivienda
	Municipios
Otras entidades relacionadas	-

#### A7.4.1 Sistema Inteligente de abastecimiento de agua

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Obras Públicas y Vivienda				
Responsable	Pablo García Hernández				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	2.974.902,12 €				

#### Descripción de la actuación

Como primer paso la implantación un sistema de telecontrol del ciclo integral del agua en redes de abastecimiento (baja) en municipios menores de 20.000 habitantes se va a automatizar el funcionamiento de las instalaciones que integran los servicios de agua (Captaciones, Depósitos, Grupos de bombeo, Estaciones de Tratamiento de Agua Potable, Elementos de dosificación de cloro, etc.).

Este sistema permitirá controlar permanentemente y a distancia el funcionamiento de las instalaciones y actuar sobre los equipos controlados (fugas, gasto, detección de fraude, ...). En los próximos dos años se ampliará el sistema de telegestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en Alta en su cuarta fase. En definitiva, se pretende ayudar a las entidades locales a dar un servicio de mayor calidad con una optimización del coste y los recursos hídricos.

Actualmente ya está en funcionamiento la primera fase de sistema de telegestión que da servicio a 18 sistemas hidráulicos pertenecientes a 17 entidades locales; la segunda fase, que dará cobertura a 12 sistemas hidráulicos de 10 entidades locales, está en ejecución; y la tercera, que abarcará 10 sistemas hidráulicos de 8 entidades locales, está en proyecto.

Por otro lado, esta actuación se podrá ver reforzada en un futuro con la instalación de contadores inteligentes en los municipios de la provincia, lo cual permitirá mejorar la gestión de las redes de distribución hasta los domicilios, aumentando la satisfacción del usuario final. Además de aportar valor a la ciudadanía por presentar la posibilidad de ofrecer servicios adicionales a la ciudadanía, como es el caso de resolución inmediata de incidencias, mediante la aplicación de nuevas tecnologías.

Así, la mejora de la eficacia y eficiencia que se pretende permitiría:

- Eficiencia de los sistemas de almacenamiento y bombeo.
- Eliminar progresivamente los sistemas de lectura manual y facturación estimativa.
- La identificación de patrones de consumo, que permitirán aplicar nuevas fórmulas de cobro por los servicios.
- Predicción de demanda y optimización de sistemas de tratamiento de agua.
- Detección remota de incidencias.
- Mantenimiento predictivo.

Este Sistema deberá cumplir, entre otros, con los requisitos particulares que expresan las normas *UNE 178101: Ciudades Inteligentes. Infraestructura. Redes de Servicio Público* y la *UNE 178402 Ciudades inteligentes. Gestión de servicios básicos y suministro de agua y energía eléctrica en puertos inteligentes*.

Implementación	
Detalle de la actuación	Integración con Plataforma Smart GPTI
	Monitorización de las captaciones y depósitos
	Actividades de comunicación y sensibilización
	Contratación de personal para la gestión de los datos y mantenimiento del sistema
	Formación del personal de los municipios
Indicadores de avance	Nº de tramos de red de abastecimiento de agua sensorizados
	Ahorra económico (€) gracias al sistema de gestión y monitorización de la red de abastecimiento del agua.
Entidades competentes	Ahorro agua (L) gracias al sistema de gestión y monitorización de la red de abastecimiento del agua.
	Medioambiente y protección animal - Diputación de Granada Obras Públicas y Vivienda - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	-



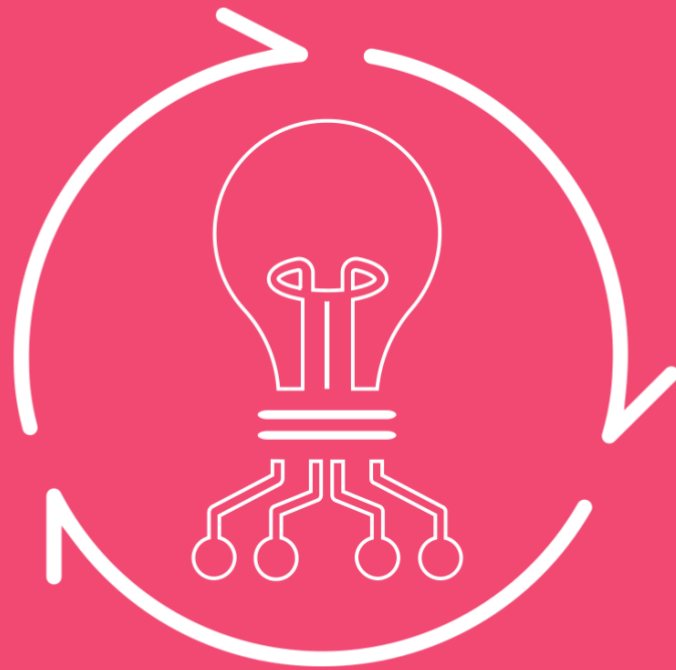
#### A7.5.1 Sistema de transporte predictivo bajo demanda

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Empleo y Desarrollo Sostenible				
Responsable	Gonzalo Esteban López				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Fondos FEDER				
Presupuesto estimado	Pendiente				
Descripción de la actuación					

A través de esta iniciativa, se impulsará un modelo de movilidad predictiva donde una aplicación pueda monitorizar los movimientos de los usuarios y proponer modos de transporte más sostenibles que incluyan rutas alternativas en Transporte Público, posibilidades de movilidad compartida, o trayectos multimodales con varios tipos de transporte.

De igual forma se promoverá el transporte bajo demanda que tiene como objetivo ajustar el funcionamiento de las líneas de transporte a la demanda real existente en los municipios, y así mejorar la eficiencia en los costes y que también estará integrada en la plataforma de transporte anteriormente descrita.

Implementación	
Detalle de la actuación	Definición de modelo
	Implementación con plataforma de sistema inteligente de transporte predictivo.
	Comunicación y difusión
Indicadores de avance	Nº de usuarios suscritos a la modalidad de transporte verde.
	Nº de viajes registrados utilizando este método.
	Nº de ciudadanos/as que utilizan esta modalidad.
Entidades competentes	Empleo y Desarrollo Sostenible - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	-



## Ecosistema productivo e innovador

La economía de la provincia, sustentada en las pequeñas empresas y su vinculación con sectores productivos como la agricultura y el de los servicios, determina el avance y desarrollo de nuestros municipios y, por extensión, de su ciudadanía.

En un contexto de máxima competitividad digital a nivel global, pero en el que también la actividad local ya depende en gran medida de la adopción de nuevos modelos de negocio disruptivos y soportados por la adopción de tecnología, también para dar respuesta a su mercado más próximo, debemos ser capaces de impulsar una mayor creatividad e innovación en el ecosistema productivo provincial, lógicamente, en los municipios más pequeños.

De esta forma, GPTI 2024 contribuirá, bajo el paradigma de la nueva *economía inteligente*, al desarrollo de un ecosistema innovador en el que, además, el emprendimiento de base digital, como motor de futura actividad empresarial que es.

Este Eje Estratégico se desarrollará mediante las siguientes Líneas Estratégicas:

- LE 8      Empresa innovadora**

---

- LE 9      Creatividad y emprendimiento**

---

- LE 10     Turismo inteligente**

## LE 8 – Empresa innovadora



Una Línea Estratégica que responde al ámbito de ECONOMÍA INTELIGENTE AndalucíaSmart

No habrá competitividad en nuestras empresas sin que éstas adopten la transformación digital de sus procesos y servicios de una forma gradual y constante. La experiencia nos demuestra que ni los modelos de negocio más consolidados han podido mantener sus ventajas competitivas frente al imparable ascenso de servicios y productos cada vez más digitalizados.

GPTI 2024 puede constituirse como una herramienta de nuevo valor que facilite dinámicas y formas de activar una mayor colaboración e intercambio de conocimiento y experiencias entre las empresas que conforman el ecosistema productivo en los municipios menores de 20.000 habitantes de nuestra provincia.

Así mediante diferentes actuaciones la Diputación de Granada tomará consciencia y actuará para mejorar la capacitación y habilidades digitales de los profesionales que conforman la fuerza laboral de los pequeños municipios de que forma que éstos sean capaces de aprovechar en sus empresas o proyectos autónomos las posibilidades que ofrece la tecnología.

Además, favorecerá el conocimiento existente en torno al conjunto de tecnologías disruptivas que puede ayudar al proceso de transformación de los distintos sectores productivos; con especial incidencia sobre el comercio y la PyME rural.

Es el caso del comercio electrónico que tanto ha contribuido a paliar el desajuste que ha provocado en las empresas la pandemia provocada por el Covid-19 alejando a los clientes de sus empresas más cercanas, pero también, el uso intensivo de la información, de los datos abiertos que la administración y los propios sectores pueden poner a disposición de la creación de nuevos modelos de negocio. O, por qué no, toda la tecnología IoT, el uso de drones y otras tecnologías innovadoras, pero también maduras que están aportando un alto grado de transformación a los sectores más tradicionales.

## Objetivos

La **Línea Estratégica 8 – Empresa Innovadora** se estructura en el momento de su definición sobre los siguientes Objetivos Estratégicos:

- OE 8.1 – Identificación de necesidades y oportunidades TIC (herramientas) para la transformación digital por sector productivo, con el objeto de centrar planes de acción concretos por sector y concienciar conjunto del empresariado rural de la provincia sobre las bondades y oportunidades que representa la transformación digital como vía de competitividad y sostenibilidad de sus modelos de negocio.
- OE 8.2 – Activar la generación de iniciativas que permitan fijar nueva economía al territorio rural.

Para alcanzar tales objetivos, dentro del periodo 2020 – 2024 estructura la ejecución de las actuaciones que se describen a continuación.



### A8.1.1 Transforma Comercio

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Empleo y Desarrollo Económico				
Responsable	Vicente Muñoz Saldaña				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + EDUSI				
Presupuesto estimado	200.000 €				
Descripción de la actuación					

Independientemente del hecho de que las bondades del comercio digital es una realidad plenamente consolidada, tanto por las grandes multinacionales, como por parte de los consumidores, la crisis global generada por la pandemia del covid-19 ha puesto de manifiesto la importancia que la digitalización puede tener en el ámbito de lo pequeños comercios en nuestros municipios.

Se trata de una oportunidad, no sólo para venta on-line a sus clientes/as de siempre, sino para descubrir nuevo mercado próximo a nivel geográfico en la mayor parte de los casos y, en aquellos que puedan sostener ventajas competitivas verdaderamente diferenciales, la incorporación de nuevos clientes/as más globales.

Y, de igual modo que sus procesos de comercialización pueden verse beneficiados, su relación con su cadena de suministro o los procesos más internos pueden ser abordados desde lo digital, con el objetivo de buscar eficiencia y rentabilidad.

Con el objeto de facilitar que comercios de nuestra provincia aceleren su proceso de incorporación a la economía digital y, con ello, asegurar una mayor y mejor relación, y en consecuencia una mejor experiencia con sus clientes/as, a la vez que intensifican su rendimiento y optimizan sus operaciones, GPTI 2024 prevé la puesta en marcha de un plan de mentorización y acompañamiento con los siguientes objetivos:

- Facilitar que empresarios/as y comerciantes reconozcan la importancia estratégica que supone la transformación digital de sus negocios.
- Analizar los actuales modelos de negocio.
- Impulsar la definición de planes de acción personalizados y precisos para cada comercio participante.
- Acompañamiento experto para la puesta en marcha del plan de acción

De igual modo, se llevará la puesta en marcha de una plataforma de comercio electrónico de productos de la marca Sabor Granada sobre la base inicial de otra plataforma ya existente denominada Granada Sabores que permitirá poner en valor el comercio de proximidad. Ésta se impulsará con la colaboración de la Sociedad Estatal de Correos a través de su plataforma, Correos Market, que ayudará a solventar el problema de distribución y logística para que ésta sea más eficiente y económica, de igual modo se potenciará la búsqueda de más acuerdos tanto en el ámbito privado y público.

Aunque en un primer momento este canal de comercialización ha sido pensado para productos relacionados con la alimentación y bebidas, se abre la posibilidad de que se incorporen productos de ámbitos como la artesanía, moda, salud y belleza, el hogar y aquellos otros que puedan categorizarse de acuerdo con los perfiles del portal.

En todo momento se tomarán como referencia las recomendaciones del Plan de Acción Empresa Digital 2020 que impulsa la Junta de Andalucía, pues es necesario dar coherencia y aprovechar sinergias entre distintas administraciones públicas.

Implementación	
Detalle de la actuación	Diseño del plan de mentorización
	Captación de participantes
	Rediseño e implementación de plataforma de comercio
	Acuerdos de colaboración
	Identificación comercios tractores y buenas prácticas
Indicadores de avance	Nº de ediciones que se impulsan
	Nº de comercios participantes.
	% crecimiento facturación objetivo por parte de pymes participantes.
	Nº de empresarios y empresarias/comerciantes participantes perteneciente a plataforma.
Entidades competentes	Empleo y Desarrollo Económico - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	Comerciantes y empresarios/as Correos Market

### A8.1.2 Transforma Pyme Rural

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Empleo y Desarrollo Económico				
Responsable	Isabel Blanco Argente del Castillo				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	18.000 € (anuales)				
Descripción de la actuación					

Independientemente de que la transformación digital sea un desafío general en cualquier ámbito geográfico, el desarrollo inteligente de la provincia de Granada debe partir de una caracterización plena de los distintos sectores productivos en lo que su incorporación a la nueva era digital se refiere.

Esta actuación pretende llevar a cabo un completo análisis de situación en el contexto rural para conseguir tipificar necesidades y oportunidades para la transformación digital que puede contribuir a una mayor competitividad y sostenibilidad de las empresas y, en consecuencia, fijarlas al territorio.

Con el objeto de facilitar que las pymes del sector agroalimentarias de nuestra provincia aceleren su proceso de incorporación a la economía digital y, con ello, asegurar una mayor y mejor relación, y en consecuencia una mejor experiencia con sus cadenas de suministro y mercados, a la vez que intensifican su rendimiento y optimizan sus operaciones, Granada Provincia Territorio Inteligente prevé la puesta en marcha de un plan de mentorización y acompañamiento con los siguientes objetivos:

- Facilitar que empresarios/as y directivos/as reconozcan la importancia estratégica que supone la transformación digital de sus negocios.
- Analizar los actuales modelos de negocio.
- Impulsar la definición de planes de acción personalizados y precisos para cada pyme participante.
- Acompañamiento experto para la puesta en marcha del plan de acción.
- Reducción de brecha digital mediante la conectividad y capacitación.

Para finalizar destacar que el sector agroalimentario no está al margen de la necesidad global de digitalización que presenta la economía española en su conjunto. Y tampoco es una excepción en torno a este objetivo, la importancia que supone para nuestra provincia. Un sector clave en nuestro entorno rural, tanto para asegurar su prosperidad, como para reforzar la calidad de vida de la que podemos presumir. En este sentido, es importante que las pymes agroalimentarias consideren la incorporación de tecnología disruptiva para generar nuevos modelos de negocio o, simplemente, asegurar su posición y adaptación a un mercado cada vez más digital y global. La referencia que representa el enfoque global Industria 4.0 también representa una inspiración para este sector con un marcado carácter industrial.

En todo momento se tomarán como referencia las recomendaciones del Plan de Acción Empresa Digital 2020, así como la Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario, Forestal y del Medio Rural que impulsan respectivamente la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, pues es necesario dar coherencia y aprovechar sinergias entre distintas administraciones públicas



Implementación	
Detalle de la actuación	Análisis contexto rural de necesidades y oportunidades de transformación
	Mapa de herramientas de referencias
	Mentorización y acompañamiento
	Identificación pymes tractoras y buenas prácticas.
Indicadores de avance	Nº de herramientas identificadas
	Nº de ediciones que se impulsan
	Nº de pymes participantes
	% crecimiento facturación objetivo por parte de pymes participantes
	% incorporación de tecnologías que se incorporan
Entidades competentes	Empleo y Desarrollo Económico - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	-

### A8.2.1 HUB Granada PTI

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Empleo y Desarrollo Económico				
Responsable	José Mateos Moreno				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	250.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>La Diputación de Granada quiere favorecer el que las empresas de que forman parte del tejido productivo en los municipios con una población inferior a los 20.000 habitantes puedan llevar a cabo su incorporación a la nueva economía digital. Y, en consecuencia, GPTI 2024 propone la definición y lanzamiento del que será el Hub Granada PTI de la provincia de Granada.</p> <p>Éste, se propone los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Idear, proponer y llevar a cabo actividades relacionadas con la transformación digital de las empresas.</li> <li>• Mantener una posición constante frente a la vigilancia tecnológica que requieren los sectores productivos de la provincia Granada.</li> <li>• El impulso de proyectos de innovación capaces de atraer financiación y valor al conjunto de las empresas que forman parte del Hub.</li> </ul>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Definición de modelo organizativo y de gestión del Hub.				
	Diagnóstico inicial sobre penetración de las TIC en la provincia y generación de mapa de agentes objetivo.				
	Definición de la cartera de servicios del Hub				
	Implantación y puesta en funcionamiento del Hub.				
Indicadores de avance	Definición y lanzamiento del Hub				
	Nº de actuaciones que promueve				
	Nº de nuevas empresas que participan				
Entidades competentes	Nº de puestos de trabajo que genera				
	Diputación de Granada Municipios				
Otras entidades relacionadas	Consejería de economía, conocimiento, empresas y universidad – Junta de Andalucía Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo – Junta de Andalucía				

## LE 9 – Creatividad y emprendimiento

Para favorecer un desarrollo económico en el que la búsqueda de la diferenciación y la competitividad se centre en la innovación y la disrupción tecnológica es necesario no sólo impulsar un proceso de transformación digital de algunos de los procesos de las distintas empresas que conforman nuestro ecosistema productivo, si no, más allá, la adopción de nuevos modelos de negocio más innovadores que demuestren su realidad a través del uso de tecnología. Y en ello favorecer un auténtico ecosistema de innovación y emprendimiento capaz de retener, generar y atraer talento e inversión.



Una Línea Estratégica que responde al ámbito de ECONOMÍA INTELIGENTE AndalucíaSmart

Es este el foco de atención de esta Línea Estratégica mediante la cual GPTI 2024 se propone activar nuevos programas de apoyo al emprendimiento que permitan la generación en el territorio de nuevas iniciativas empresariales de base digital en torno a los sectores de actividad principales de nuestro mundo rural, primando el liderazgo de los jóvenes y también en particular el que pueden imprimir las mujeres; un elemento diferencial para lograr fijar las personas al territorio.

Se trata de un concepto que ha funcionado en torno a aquellas grandes ciudades que han visto en la innovación natural que provoca el emprendimiento una de las bases de su desarrollo. Y no hay ninguna razón que impida el que este efecto acelerador no se produzca en el conjunto de un territorio, como es el entorno rural de nuestra provincia.

Todo un objetivo que aprovechará la fuerte base tecnológica que se dispone a incorporar la Diputación de Granada y que puede actuar como elemento tractor que favorezca la innovación en su entorno más próximo, los municipios de nuestra provincia. No olvidemos que la Plataforma Smart que prevé GPTI responde a estándares y normas de referencia de amplio consenso y perfectamente orientadas a favorecer la incorporación de la comunidad emprendedora de base tecnológica.

## Objetivos

La **Línea Estratégica 9 – Creatividad y Emprendimiento** se estructura en el momento de su definición sobre los siguientes Objetivos Estratégicos:

- OE 9.1 – Ser capaces de activar una ‘factoría de emprendimiento’ para aunar todos los esfuerzos que en materia de aceleración empresarial lidera la Diputación en municipios rurales con una población inferior a 20.000 habitantes.

Para alcanzar tales objetivos, dentro del periodo 2020 – 2024 estructura la ejecución de las actuaciones que se describen a continuación.

### A9.1.1 Rural Lab

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Empleo y Desarrollo Económico				
Responsable	Vicente Muñoz Saldaña				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	50.000 € (anual)				
Descripción de la actuación					

Mediante esta actuación Granada Provincia Territorio Inteligente dotará a la provincia de un concepto de aceleración empresarial basado mentorización especializada que actuará como una auténtica Factoría de Emprendimiento sobre ámbitos de actuación de vital importancia para el desarrollo de la actividad económica de municipios menores de 20.000 habitantes.

En este espacio, las mejores startups de Granada contarán con apoyo y ayuda para su proceso de crecimiento y acceso a un mercado local, regional y global. Además de servicios de recepción, dirección postal, puestos de trabajo, dispositivos y software libre, zonas de trabajo colectivo, asesoría, comunidad digital, acceso a wifi de alta velocidad.

Tomando como referencia el modelo definido para Rural Lab se llevará a cabo el lanzamiento de un programa anual que permita llevar a cabo procesos de aceleración empresarial en torno a los principales desafíos en el territorio y sobre los sectores productivos objetivo.

Implementación	
Detalle de la actuación	Definición del modelo de operación de Rural Lab: dirección, edición, captación.
	Identificación y diseño de instrumentos de aceleración.
	Identificación de retos anuales
	Diseño y dotación de ubicación física
	Captación y aceleración de iniciativas emprendedoras
Indicadores de avance	Nº de ediciones
	Nº de retos a los que da respuesta
	Nº de iniciativas emprendedoras participantes/edición
	Nº de nuevas empresas que genera y puestos de trabajo
Entidades competentes	Empleo y Desarrollo Económico - Diputación de Granada Municipios
Otras entidades relacionadas	Consejería de Transformación económica, Industria, Conocimiento y Universidades – Junta de Andalucía Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo – Junta de Andalucía



Una Línea Estratégica que responde al ámbito de ECONOMÍA INTELIGENTE AndalucíaSmart

## LE 10 – Turismo inteligente

Durante los últimos años, la provincia de Granada ha sido un claro exponente de desarrollo turístico creciendo a mejor ritmo que otros destinos, tanto en plano nacional, como con respecto al autonómico.

Así, sin tener en cuenta la actual coyuntura provocada por la pandemia del Covid-19, es destacable el hecho de que en 2019 más de 5 millones de turistas visitaron la provincia, situándose como la segunda provincia de Andalucía en número de visitantes tras Málaga, registrando un aumento de más del 7% con respecto al año anterior.

Este desarrollo viene acompañado igualmente de la fuerte revolución que se está produciendo en este sector de actividad provocado por la transformación digital.

Así el proceso de digitalización está influyendo en las estrategias y procesos de captación de clientes, en la experiencia del turista antes, durante y al abandonar el destino y, lógicamente, en los procesos internos de las empresas de servicios turísticos. Es quizás, sin temor a equivocarnos, uno de los sectores en los que más ha influido la nueva economía derivada de la aparición de nuevos modelos de negocio que se retroalimentan también de nuevos hábitos de consumo.

Todo ello conforma una razón suficientemente poderosa para que GPTI 2024 incorpore esta línea estratégica que, de forma coordinada con el resto de las actuaciones tecnológicas previstas, permita que la Diputación de Granada sea capaz de incorporar la tecnología que facilite, en primer lugar, mantener las ventajas competitivas de la industria turística de nuestros municipios contribuyendo a la generación de nuevos contenidos digitales y su correcta exposición ante el mercado y, en segundo lugar, liderando el uso y explotación de la información mediante tecnologías que avancen en lo que se ha venido a denominar inteligencia turística.

## Objetivos

La **Línea Estratégica 10 – Turismo Inteligente** se estructura en el momento de su definición sobre los siguientes Objetivos Estratégicos:

- OE 10.1 – Mejorar el posicionamiento turístico de la provincia de Granada mediante la adopción de contenidos digitales y/o su mejor puesta en valor en espacios digitales.
- OE 10.2 – Incrementar la eficiencia en la gestión turística mediante la incorporación de nuevos sistemas de información inteligentes

Para alcanzar tales objetivos, dentro del periodo 2020 – 2024 estructura la ejecución de las actuaciones que se describen a continuación

#### A10.1.1 Nuevos contenidos digitales

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Turismo				
Responsable	Francisco Maldonado Reyes				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Red.es (DTI)				
Presupuesto estimado	628.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>La industria del turismo está viviendo una gran revolución que traerá un cambio de paradigma al sector. No solo afectará al modelo de negocio de muchas compañías, sino también a las estrategias de marketing, captación y la gestión de la experiencia de clientes/as.</p> <p>Conectar el destino global que representa la provincia de Granada con los mercados objetivo encuentra en el espacio digital una oportunidad única y real. Este es el objetivo principal de esta actuación.</p> <p>En base a la estrategia de destino turístico global de la provincia de Granada se llevará a cabo de definición de contenidos digitales tractores de los principales destinos y su propuesta de valor. Dichos contenidos se generarán sobre las tecnologías disruptivas más consolidadas como es el caso de la realidad virtual y aumentada.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Identificación de nodos específicos que permitan la promoción.				
	Identificación y definición de recursos y contenidos digitales (RV, 3D, RA, etc.) adecuados.				
	Reputación on-line e influencia en redes sociales.				
Indicadores de avance	Nº de recursos digitales disponibles en la plataforma.				
	Nº de recursos y contenidos digitales realizados.				
	Nº de acciones de promoción realizados.				
Entidades competentes	Turismo - Diputación de Granada Ayuntamiento				
Otras entidades relacionadas	Red. es				



### A10.1.2 Patrimonio y Cultura

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Empleo y Desarrollo				
Responsable	Myriam Prieto Labra				
Tipo de financiación	Propia				
Fuente de financiación	Partida interna				
Presupuesto estimado	Pendiente				
Descripción de la actuación					
<p>Visibilizar el patrimonio material e inmaterial de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Granada como elemento de identidad compartida, canalizado a través de una tecnología que conecte a los ciudadanos con los objetos propios de su cultura, constituida como un factor de cohesión y que actúa como un motor de regeneración de la calidad de vida en los pueblos. A su vez, escenifica un yacimiento de oportunidades para el emprendimiento y el desarrollo de nuevos negocios.</p> <p>Para ello, se entiende que esta acción debe hacerse desde la máxima coordinación entre municipios configurando redes donde los profesionales del sector, así como los ayuntamientos tengan un papel fundamental.</p> <p>A través de esta actuación se articulará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar en el trabajo de investigación, divulgación y educación y creación de una estrategia de desarrollo patrimonial y cultural.</li> <li>• Monitorización mediante tecnologías de teledetección del estado de conservación de los lugares de interés (geológicos, expositivos, culturales...)</li> <li>• Uso de Sistema de Información Geográfica (SIG) para hacer el control y seguimiento del estado de conservación.</li> <li>• Implantación de un sistema inteligente de medición y control de aforo en lugares de interés turísticos, culturales, patrimoniales...</li> <li>• Diseño y ejecución de rutas turísticas vinculadas con el patrimonio natural y cultural de la zona.</li> </ul>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Creación de redes y paquetes culturales				
	Despliegue de tecnología de conservación y control del estado del patrimonio				
	Diseño y ejecución de rutas turísticas				
Indicadores de avance	Nº de elementos patrimoniales monitorizados				
	Nº de rutas turísticas patrimoniales y culturales definidos				
Entidades competentes	Turismo - Diputación de Granada Cultura - Diputación de Granada Empleo y Desarrollo Económico - Diputación de Granada				
Otras entidades relacionadas	Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local - Junta de Andalucía				

### A10.1.3 Oficina Turismo Digital

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Turismo				
Responsable	Francisco Maldonado Reyes				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Red.es (DTI)				
Presupuesto estimado	245.000 €				

### Descripción de la actuación

Si una gran parte de la información turística hoy día gira en torno a la utilización de nuevas tecnologías y redes sociales, es lógico que los servicios de información no se caractericen por ser exclusivamente presenciales, sino que tengan en cuenta los canales donde busca información las personas que viajan y dónde podemos ofrecérsela.

Se trata de una iniciativa que reforzará las soluciones presenciales que promueve, tanto la Diputación, como el conjunto de los Ayuntamientos de la provincia. En sí misma, es la parte más visible, hacia el exterior, de la información que gestione el nuevo sistema único de inteligencia turística.

A través de esta actuación se pretende mejorar la experiencia del visitante a la provincia de Granada. Contará con dos grandes actuaciones:

- Suministro y puesta en marcha de un pack tecnológico para los informadores turísticos, compuesto por tabletas con lápiz óptico, beacons, impresoras multifunción, entre otros.
- Centro de recepción de visitantes, incluyendo el suministro de equipamiento TIC como pantallas táctiles, gafas de realidad virtual, mesa táctil, proyectores; la instalación de una sala de servidores y sistemas; y la generación de contenidos (vídeos y fotografías, audioguías (turísticas y culturales) recreación de un globo aerostático y salas inmersivas, etcétera).

Centrará su atención en facilitar la experiencia turística desde origen, aportando información y servicios digitales para el acceso y disfrute de la propuesta turística, siempre, activando la economía y la mejora de la reputación digital de Granada.

Implementación	
Detalle de la actuación	Definición de modelos de relación bidireccional entre visitantes y destinos (empresa, administración y otros agentes): plataforma y redes sociales.
	Definición del modelo de explotación y traslación de valor digital a oficinas presenciales.
	Definición de experiencias de visita a la provincia
	Implementación tecnológica de servicios finales a visitante.
	Difusión y comunicación.
Indicadores de avance	Nº de tipologías de servicios de información que ofrece el concepto Oficina Turismo Digital.
	Nº de visitas a la red de oficinas de información turística
	Variación puntuación en los indicadores de reputación digital
	Nº de equipamiento tecnológico
Entidades competentes	Turismo - Diputación de Granada Empleo y Desarrollo Sostenible - Diputación de Granada
Otras entidades relacionadas	-

### A10.2.1 Inteligencia Turística

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Turismo				
Responsable	Pascual Rivas Palomo				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Red.es (DTI)				
Presupuesto estimado	608.500 €				
Descripción de la actuación					

Esta actuación contempla el suministro y puesta en marcha de Plataforma Inteligente turística, incluyendo el núcleo de la arquitectura de la plataforma, business intelligence y analytics, así como un conjunto de herramientas integradas: buses de comunicaciones, sistemas de soporte, CRM, gestor de recursos turísticos-culturales, gestor de activos digitales, portales para profesionales y de destino, gestión de señalética inteligente y lanzadera de aplicaciones móviles, entre otros.

Se requiere un sistema que permita la gestión centralizada de información y recursos turísticos, culturales y de ocio de la provincia que posibilite configurar una oferta turística integral, coherente, variada y de calidad durante todo el ciclo del viaje (antes, durante y después) dirigida a atraer al turista como turista digital.

Adicionalmente, esta actuación incluye las siguientes tareas:

- Suministro y puesta en marcha de la infraestructura hardware necesaria: servidores virtuales, sistema de almacenamiento, sistema de backup, sistema de monitorización y análisis de logs y firewalls, entre otros
- Migración y traducción de contenidos existentes
- Hábitos de multicanalidad: realización de un estudio de alto detalle sobre el perfil de la demanda y sus patrones de uso de las TIC y otros medios digitales (pago, etcétera), de forma representativa para cada uno de los puntos turísticos de la provincia.
- Estrategia digital de Destino: de cara al desarrollo del nuevo sistema, resulta necesario definir la estrategia digital del destino, en base a la oferta y la demanda, los hábitos digitales y como se quiere definir la experiencia del turista en relación con el destino (antes, durante y después), en base a diferentes segmentos y clústeres. Creación de paquetes turísticos, culturales y patrimoniales en base a la creación de redes.
- Definición de taxonomías en base a grupos de recursos y segmentos de turistas, inventario de recursos turísticos-patrimoniales-culturales, activos digitales e indicadores turísticos.
- Actuaciones de gestión del cambio y formación (turismo, cultural y patrimonial).

Implementación	
Detalle de la actuación	Definición de Plataforma
	Suministro y puesta en marcha de la infraestructura hardware necesaria
	Actuaciones de gestión del cambio y formación
Indicadores de avance	Nº de componentes de la Plataforma implantados.
	Definición de la estrategia digital
	Nº de fuentes de datos que permitan conocer el comportamiento de los visitantes y/o turistas.
	Nº de encuestas/tipo e informes realizados.
Entidades competentes	Turismo - Diputación de Granada
Otras entidades relacionadas	Red.es

### 10.2.1 Señalética Inteligente

Identificación					
Marco temporal	2020	2021	2022	2023	2024
Área responsable	Turismo				
Responsable	Francisco Maldonado Reyes, Myriam Prieto Labra				
Tipo de financiación	Mixta				
Fuente de financiación	Partida interna + Red.es (DTI)				
Presupuesto estimado	539.000 €				
Descripción de la actuación					
<p>La señalización turística es un elemento prioritario en la ordenación del sistema turístico de un destino, tanto para la puesta en valor e incorporación del consumo de los recursos que integran su patrimonio turístico, como para mejorar los flujos de interconexión de sus zonas turísticas. Asimismo, es necesario que la señalización turística pueda satisfacer las expectativas de los turistas, proporcionándoles una orientación e información de valor.</p> <p>En el marco de la iniciativa, se plantea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro y puesta en marcha de señales tipo tótem</li> <li>• Señales tipo punto de información</li> <li>• Placas informativas</li> <li>• Implantación de un sistema inteligente de medición y control de aforo en lugares de interés turístico</li> <li>• Señales direccionales y beacons</li> <li>• Desarrollo y puesta en marcha de una APP de realidad virtual/aumentada</li> <li>• Desarrollo de contenidos</li> </ul> <p>Especial atención se tendrá en que esta tecnología se despliegue en el entorno del Geoparque para convertirlo en un destino turístico, así como en la definición de las Rutas Lorquianas.</p>					
Implementación					
Detalle de la actuación	Definición de una experiencia digital para el Geoparque				
	Definición de una experiencia digital para el "Universo Lorca"				
	Despliegue de señalización inteligente				
	Diseño y ejecución de rutas turísticas				
Indicadores de avance	Nº de señalética inteligente desplegada en el territorio				
	Nº de municipios con señalética turística inteligente				
	Nº interacciones de los usuarios con la señalética inteligente				
	% de patrimonio turístico que cuenta con señalética inteligente en la provincia				
Entidades competentes	Turismo - Diputación de Granada				
Otras entidades relacionadas	Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local - Junta de Andalucía				

Evaluación y seguimiento

## Estructura organizativa

El control continuo de las actuaciones a lo largo de todo el proceso y el conocimiento del grado de consecución de los objetivos o hitos que se establezcan permitirá disponer de la información precisa para tomar las medidas oportunas a los responsables GPTI 2024.

Para ello se hace indispensable la definición de una estructura organizativa que facilite el proceso de evaluación y seguimiento de la estrategia. Una estructura que se conformará de diversos niveles de gestión.



## Comité de Dirección

El Comité de Dirección está liderado y dirigido por el Área de Igualdad, Juventud y Administración electrónica y cuenta con la siguiente estructura:

Forman parte del Comité:

<b>Preside:</b>	Mercedes Garzón Ruíz Diputada Delegada de Igualdad, Juventud y Administración electrónica
Nombre	Responsabilidad
Miguel Pereira Martínez	Jefe del Servicio de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica
Manuel Montoro	Secretario del Comité
José Mateos Moreno	Director General de Empleo y Desarrollo Sostenible
Sergio García Megías	Director General de Recursos Humanos
Víctor Burgos Rodríguez	Director General de Asistencia a Municipios
Pablo García Hernández	Director General de Obras Públicas y Vivienda
Francisco Maldonado Reyes	Director del Patronato Provincial de Turismo

Reporta de su actividad, tanto a Presidencia por la transversalidad del propósito de GPTI 2024 que impulsa, como al Área de Igualdad, Juventud y Administración electrónica de la que depende orgánicamente.

Dichas áreas designarán a la persona responsable para su asistencia al Comité de Dirección.

Se reúne trimestralmente y genera el correspondiente informe de seguimiento del Comité de Dirección.

Entre sus funciones destacan:

- La constante definición y evolución del plan GPTI 2024 para que éste cumpla con los desafíos establecidos, la visión objetivo y el conjunto de los objetivos estratégicos. Para ello, lidera el proceso de evaluación.
- La coordinación y relación institucional con los distintos ecosistemas relacionados con el desarrollo inteligente en la provincia de Granada.
- El impulso constante a la correcta ejecución de la Hoja de Ruta que representa la estrategia, asistiendo y facilitando el trabajo del Comité de Seguimiento; una acción que requiere la priorización de actuaciones, así como la asignación de recursos.

## Comité de Seguimiento

El Comité de Seguimiento está liderado y dirigido por el Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica y cuenta con la siguiente estructura:

Dirige:	
Miguel Pereira Martínez Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica	
Nombre	Responsabilidad
Manuel Montoro	Jefe de la Sección Administrativa de NNTT
Ana Oliver Simón	Jefa de la Sección de Desarrollo
José Antonio Toro Castillo	Jefe de la Sección de Asistencia Informática a Municipios
Myriam Prieto Labra	Jefa del Servicio de Desarrollo
María Ángeles Lucena	Jefa del Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Gonzalo Esteban López	Oficina Provincial de la Energía
José Ignacio Martínez García	Jefe del Servicio de Asistencia a Municipios
Rafael Gómez Ayala	Jefe del Servicio de Sostenibilidad Ambiental
Javier García Martínez	Jefe del Servicio de Ciclo Integral del Agua y Energía
Ricardo Alonso Pérez	Ingeniero del Servicio de Residuos Sólidos

Reporta de su actividad al Comité de Dirección y, por tanto, al Área de Igualdad, Juventud y Administración electrónica de la que depende orgánicamente.

Se reúne mensualmente y genera el correspondiente informe de seguimiento del Comité de Seguimiento.

Entre sus funciones destacan:

- La coordinación y desarrollo de todas las actuaciones que reúne GPTI 2024, facilitando en su caso todas aquellas herramientas y recursos que sean necesarios para tal fin.
- Esta labor se realizará fundamentalmente en el seno de cada actuación en la que además se identificará a la persona responsable por parte de cada área. Estos responsables podrán asistir de forma extendida a las sesiones del Comité de Seguimiento que así se requiera.
- Asegurar la correcta ejecución del Plan Operativo Anual, cumplimiento de sus objetivos y la consecución de resultados intermedios. Y por extensión, el cumplimiento de GPTI 2024.
- Es el responsable de la coordinación, movilización e implicación de todos los participantes en el proyecto, así como de la mayoría de las decisiones operativas del proyecto.
- En este sentido destaca no sólo la responsabilidad de cada área de la Diputación con respecto a las actuaciones bajo su competencia, sino también en todo aquello que se refiere a la relación con los Grupos de Trabajo sobre ámbitos de desarrollo inteligente que se expresan a continuación.

## Grupos de Trabajo GPTI 2024

Se han definido tres Grupos de Trabajo en el seno de la estrategia provincial que representa GPTI 2024.

Cada Grupo de Trabajo está liderado y dirigido por un responsable de las distintas áreas de gobierno de la Diputación Provincial de Granada y se compone de aquellos miembros que se considere, tanto de la administración provincial, como de los Ayuntamientos de la provincia.

Asisten con su conocimiento al Comité de Seguimiento de GPTI 2024 para facilitar la evaluación continua de la estrategia Plan a lo largo y ancho de la provincia de Granada

Se reúnen trimestralmente y generan el correspondiente informe de seguimiento del Grupo de Trabajo.

Entre sus funciones destacan:

- El asesoramiento especializado al Comité de Seguimiento sobre los distintos ámbitos competenciales que les aplica.
- La evaluación del efecto e impacto que provoca la progresiva implantación de GPTI 2024.

A continuación, se expresan los distintos Grupos de Trabajo con los que cuenta la estrategia:

### GRUPO DE TRABAJO – Infraestructura y Conectividad

Coordinador/a: Miguel Pereira Martínez - Jefe del Servicio de NNTT y A. Electrónica

Nombre	Responsabilidad
Carlos Fernández	Jefe de la Sección de Infraestructuras
Vicente Martínez	Técnico de Sistemas
Pedro Borregón Rodríguez	Técnico superior Información del Territorio

### GRUPO DE TRABAJO - Administración Digital

Coordinadora: Ana Oliver Simón - Jefa de Sección de Desarrollo Software

Nombre	Responsabilidad
Emilio Tristán Albarral	Director General de Bienestar Social
Jesús Gómez Mateos	T. Sup. Bienestar Social
José Antonio Toro	Jefe de Sección de Asist. Inf. Municipios
Sergio García Megías	Director General de Recursos Humanos
Pablo García Hernández	Director General de Obras Públicas y Vivienda
María Ángeles Lucena	Jefa del Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Locales
Myriam Prieto Labra	Jefa del Servicio de Desarrollo
Ricardo Alonso Pérez	Ingeniero del Servicio de Residuos Sólidos
Gonzalo Esteban López	Oficina Provincial de la Energía
Rafael Gómez Ayala	Jefe del Servicio de Sostenibilidad Ambiental
Javier García Martínez	Jefe del Servicio de Ciclo Integral del Agua y Energía

**GRUPO DE TRABAJO - Ecosistema Productivo Innovador**

Coordinador/a: José Mateos Moreno - Director General del Área de Empleo y Desarrollo

<b>Nombre</b>	<b>Responsabilidad</b>
Miguel Pereira Martínez	Jefe del Servicio de NNTT y Administración electrónica
Gonzalo Esteban López	Oficina Provincial de la Energía
Francisco Maldonado Reyes	Director del Patronato de Turismo
Myriam Prieto Labra	Jefa del Servicio de Desarrollo
Vicente Muñoz Saldaña	Jefe del Servicio de Promoción y Consolidación de Empresas

## Instrumentos de gestión

GPTI 2024, como plan que es en sí mismo, cuenta con su correspondiente instrumento de planificación global, pero la implantación de dicha estrategia exige una visión anual realista y posibilista.

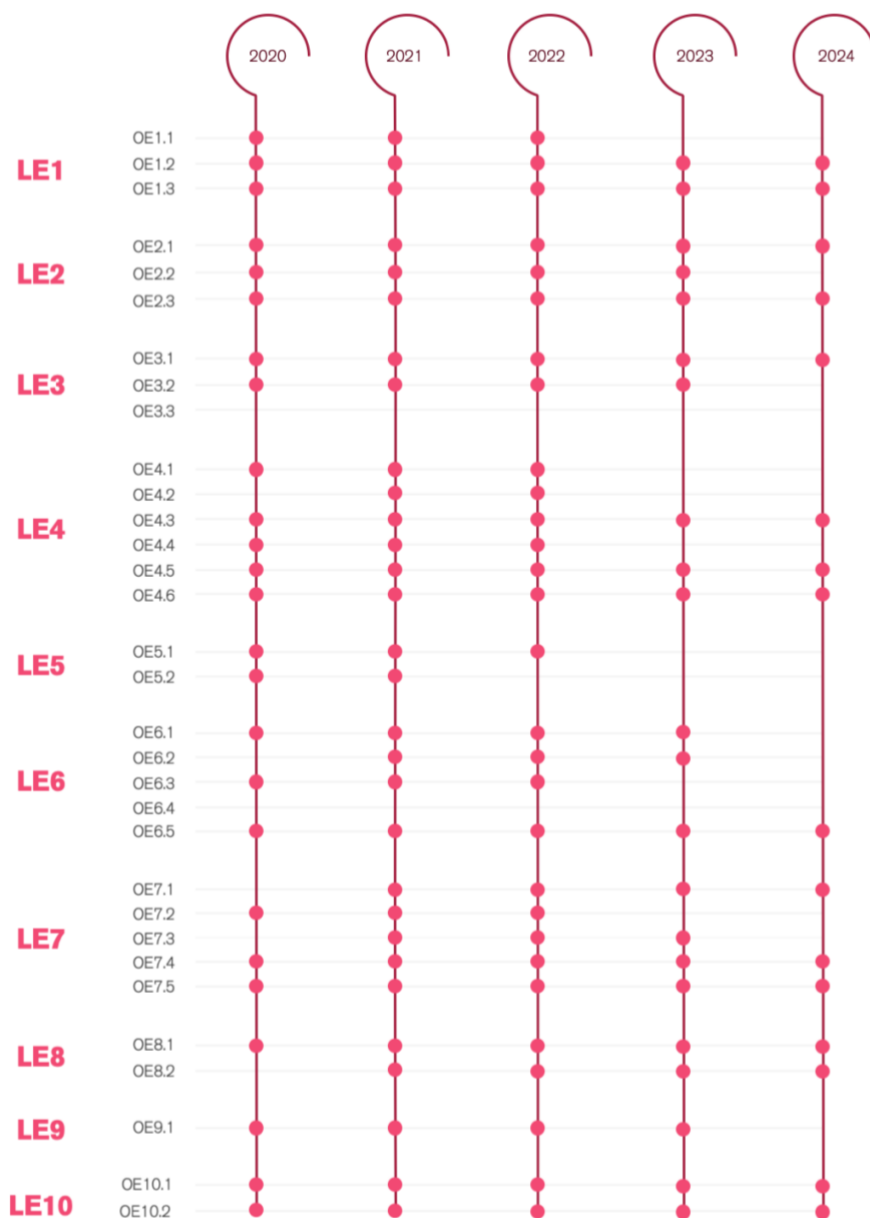
Es por ello, por lo que para la mejor organización de su gestión y seguimiento se definirán dos instrumentos bien diferenciados.

## Plan de Acción Global

Se trata de un plan que alcanza desde el ejercicio 2020 al 2024 y en torno al cual se organizan, a modo de Hoja de Ruta, todas las Líneas Estratégicas, sus objetivos estratégicos, así como las distintas actuaciones que los pretenden.

Dicho Plan de Acción Global es objeto de evaluación anual, tanto desde el punto de vista del avance que se produce, como del impacto que éste provoca en la provincia.

A continuación, se muestra de forma resumida:



En el Anexo I – Plan de Acción Global se incluye un mayor detalle de esta Hoja de Ruta plurianual.

## Monitorización

El seguimiento y monitorización de la estrategia supone un ejercicio destinado a identificar de manera sistemática la calidad del desempeño y rendimiento de las acciones previstas a efecto de introducir los ajustes o cambios pertinentes y oportunos para el logro de sus resultados.

En el caso de GPTI 2024, éste está basado en la elección y definición de unos indicadores concretos y adaptados a la realidad de la estrategia, consensuados con los responsables de las acciones para que sean reales y posibilistas. Estos serán de avance, impacto y efecto.

La única forma de conocer, no ya el avance de las actuaciones programadas en cada POA, sino el efecto e impacto que éstas logran para alcanzar la visión de GPTI 2024, es la monitorización continuada de aquellas medidas o indicadores que nos dan información en torno a los objetivos y metas establecidas.

Es por ello por lo que la formulación estratégica se cierra con la definición del cuadro de indicadores que se han definido en el momento de la definición de la estrategia Ver Anexo 2 - Cuadro de Indicadores de Avance para más detalle.

Este proceso consiste en:

- Cada POA tomará como referencia el Cuadro de Indicadores global de GPTI 2024 y sobre ello, establecerá aquellos indicadores en consonancia con los objetivos estratégicos que se aborden en cada anualidad.

Se añadirán aquellos indicadores que se consideren necesarios y se completará su definición con la concreción de un valor inicial, valor objetivo, responsable de medida, así como el peso de cada uno de ellos con respecto al objetivo estratégico al que pertenece.

- Los distintos Grupos de Trabajo en las reuniones de seguimiento trimestral informarán al Comité de Seguimiento del estado de cada indicador bajo su responsabilidad.
- A partir de esta información, el Comité de Seguimiento elaborará los correspondientes informes de evaluación semestral de GPTI 2024 haciéndolos coincidir con sus reuniones de seguimiento de julio y diciembre de cada ejercicio.

Esta información servirá, no solo para monitorizar el impacto de la estrategia en la provincia, sino también para favorecer la toma de decisiones por parte del Comité de Dirección en torno a la concreción de cada POA.



Anexos

## Anexo 1 - Plan de Acción Global

A continuación, se muestra el Plan de Acción Global 2024 (en adelante, PAG 2024) de la estrategia provincial GPTI 2024.

## LE1 Infraestructura base

OE1.1	Mejorar la arquitectura técnica que da soporte al desarrollo inteligente de la provincia para garantizar el nivel adecuado de computación y almacenamiento, así como soportar de una forma natural futuras ampliaciones de los servicios mediante tecnología equiparables a la computación en la nube.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>		<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>			
	A1.1.1	Cloud Provincial	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Orden CITI	690000 €
OE1.2	Mejorar el nivel de seguridad TIC, tanto de la Diputación de Granada, como de los Ayuntamientos de la provincia, garantizando el cumplimiento de las garantías legales y técnicas.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>		<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>			
	A1.2.1	Esquema Nacional de Seguridad y RGPD	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto ordinario de Diputación	89000 €
OE1.3	Afrontar la digitalización progresiva del puesto de trabajo de los empleados públicos con el objeto de favorecer los nuevos modelos de trabajo tanto presencial como a distancia.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>		<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>			
	A1.3.1	Puesto de Trabajo Digital	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna	180000 €

## LE2 Plataforma inteligente

OE2.1	Mejorar la arquitectura tecnológica provincial incorporando una solución transversal de Ciudad Inteligente que dé respuesta a las necesidades de interoperabilidad y explotación de la información que propone GPTI 2024 en su conjunto.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>		<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>			
	A2.1.1	Definición e implantación de Plataforma Smart GPTI	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondo FEDER (Proyecto DTI)	250000 €
OE2.2	Contribuir a la adopción de un nuevo modelo de análisis de decisión basado en el paradigma de la inteligencia de negocio y el procesado de información interna y externa en torno a cuadros de mando.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>		<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>			
	A2.2.1	Plataforma Big Data	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondos FEDER (Proyecto DTI)	250000 €
	A2.2.2	Cuadro de Mando Integral	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondos EDUSI (AUG, MSO)	56000 €
OE2.3	Favorecer la explotación transversal de la información geográfica de base, así como de los datos espaciales que sobre ella se gestionan, desde el resto de los componentes software de la arquitectura provincial.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>		<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>			
	A2.3.1	Sistema de Información Geográfica de la provincia de Granada - SIGGRA	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondos EDUSI (AUG, MSO) + Fondos Externos	1500000 €
	A2.3.2	Sistema de Gestión de Activos	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondos EDUSI	120800 €

### LE3 Red Mulhacén

OE3.1	Elevar a un mínimo de 100Mbps la velocidad de comunicación en la Red Mulhacén entre la Diputación de Granada y los nodos que representan los ayuntamientos y ELAs con una población inferior a 20.000 habitantes.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>					<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>
	A3.1.1	Red Provincial de banda ancha	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna	4500000 €
OE3.2	Dotar de zonas de Wifi pública a todos los municipios de la provincia de Granada.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>					<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>
	A3.2.1	Zonas WIFI	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondos FEDER (Proyecto WIFI4EU)	Pendiente
OE3.3	Dotar a la provincia de Granada de aquellas infraestructuras de telecomunicaciones que permitan alcanzar el concepto de conectividad.									

## LE4 Gobernanza

OE4.1	Contar con un modelo y entorno tecnológico adecuado para favorecer la participación y colaboración ciudadana de una forma abierta.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>					<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>
	A4.1.1	Sistema inteligente de participación y colaboración ciudadana	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + EDUSI	196000 €
OE4.2	Contribuir al mejor desarrollo de la economía local a través de la reutilización de datos.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>					<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>
	A4.2.1	Datos abiertos	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondos FEDER (Proyecto DTI)	80000 €
OE4.3	Alcanzar la administración electrónica plena tanto en los procedimientos que afectan a la ciudadanía como a otros agentes de interés.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>					<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>
	A4.3.1	Administración electrónica plena (MOAD + CEP@L)	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondos FEDER	174523 €
OE4.4	Contribuir a la mejora de los sistemas de información corporativos.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>					<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>
	A4.4.1	Mejora continua de Sistema Gestión Integrado municipal	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna	75000 €
	A4.4.2	Evolución portales web municipales	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna	155000 €
	A4.4.3	Servicio de Correo Corporativo y Local	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna	330000 €
OE4.5	Mejora de los procesos de relación administración provincial - ayuntamientos.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>					<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>
	A4.5.1	Evolución y análisis de procesos internos para la digitalización	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna	25000 €
	A4.5.2	Organización y comunicación digital	Recursos Humanos	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondos EDUSI	200000 €
OE4.6	Mejora de las habilidades y competencias digitales en materia de administración electrónica del equipo técnico actual y aseguramiento de este factor en nuevas incorporaciones.									
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>					<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>
	A4.6.1	Dotar de personal especializado para los proyectos en curso	Recursos Humanos	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna	200000 €
	A4.6.2	Capacitación en administración electrónica	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna	15000 €

## LE5 Sociedad Digital

OE5.1	Alcanzar el máximo nivel de competencia digital por parte del conjunto de la ciudadanía de la provincia de Granada para su desarrollo y aplicación sobre la empleabilidad, educación, desarrollo profesional, inclusión, etc, con especial atención a colectivos desfavorecidos y vulnerables, así como la potenciación de la alfabetización digital de mujeres en entornos rurales.								
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>			<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>	
	A5.1.1	Competencias digitales	Administración electrónica	2020	2021	2022	2023 2024	Partida interna + Junta de Andalucía + FSE (Ayudas AP-POEFE)	562200 €
OE5.2	Fomentar que el conjunto de la población, sin exclusiones, disponga de medios tecnológicos que permitan su incorporación a la nueva era digital.								
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>			<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>	
	A5.2.1	Equipamiento digital	Empleo y Desarrollo	2020	2021	2022	2023 2024	Partida interna	18000 €

## LE6 Bienestar Digital

OE6.1	Establecer esquemas de relación en materia de servicios públicos básicos (bienestar, salud, transporte, etc) con otras administraciones públicas para potenciar el uso de la tecnología como vía de mejora de la calidad de vida en el entorno rural.								
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>			<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>	
	A6.1.1	Sistema de Gestión de Servicios Sociales Comunitarios e Historia Social Única Electrónica de Andalucía	Bienestar Social	2020	2021	2022	2023 2024	Partida interna	18000 €
	A6.1.2	Mapa digital de recursos y servicios de proximidad	Bienestar Social	2020	2021	2022	2023 2024	Partida interna	24000 €
OE6.2	Mejora de la formación, concienciación y habilidades para el envejecimiento activo de la población.								
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>			<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>	
	A6.2.1	Plataforma de Envejecimiento activo	Bienestar Social	2020	2021	2022	2023 2024	Partida interna	60000 €
OE6.3	Monitorizar la seguridad en espacios públicos urbanos de alto riesgo detectando posibles incidencias, delitos y emergencias en tiempo real y el tráfico en las principales vías de acceso a los municipios con el fin de mejorar la movilidad y la detección de posibles infracciones.								
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>			<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>	
	A6.3.1	Sistema inteligente de gestión de cámaras	Obras Públicas y Vivienda	2020	2021	2022	2023 2024	Partida interna + Fondos EDUSI	Pendiente
OE6.4	Disponer de herramientas de inteligencia de negocio que permitan hacer prospectiva de demanda de servicios, predicción de necesidades de la población y la optimización de los recursos de atención social puestos a disposición de la provincia.								
OE6.5	Impulsar la innovación y creatividad de los servicios públicos como forma de mejorar la respuesta de las administraciones a las necesidades de la ciudadanía que impacten sobre su calidad de vida.								
	<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>			<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>	
	A6.5.1	Innovación abierta en los servicios sociales comunitarios	Bienestar Social	2020	2021	2022	2023 2024		18000 €

## LE7 Eficiencia y Sostenibilidad

OE7.1	Mejorar en la prevención y gestión de residuos, así como en el aprovechamiento de éstos, mediante la incorporación de tecnología en los recursos y equipamientos de recogida y tratamiento.								
<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>				<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>	
A7.1.1	Sistema inteligente de recogida de residuos	Servicio Provincial de Tratamiento de Residuos	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondos EDUSI	Pendiente
OE7.2	Contribuir a una mejora de la movilidad urbana basada en el uso intensivo de la información por parte de la ciudadanía para dotar de mayor eficacia y eficiencia este ámbito de servicio público.								
<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>				<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>	
A7.2.1	Sistema inteligente de aparcamiento de superficie	Obras Públicas y Vivienda	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondos FEDER	1479000 €
A7.2.2	Sistema inteligente de transporte	Empleo y Desarrollo	2020	2021	2022	2023	2024		30000 €
OE7.3	Mejorar el consumo energético en instalaciones públicas, mediante la gestión y el fomento de modelos más eficientes.								
<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>				<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>	
A7.3.1	Sistema inteligente de gestión energética	Empleo y Desarrollo	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondos FEDER	537000 €
A7.3.2	Sistema inteligente de alumbrado público	Empleo y Desarrollo	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Externa	1059000 €
OE7.4	Garantizar el uso eficiente de los recursos hídricos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua, basado en la sensorización global de las redes de servicio.								
<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>				<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>	
A7.4.1	Sistema inteligente de abastecimiento de agua	Obras Públicas y Vivienda	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna	2974902 €
OE7.5	Impulsar modelos de movilidad sostenible que redunden en beneficios para el medio ambiente, a la vez que aseguran la calidad de vida de nuestra ciudadanía y la competitividad empresarial.								
<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>				<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>	
A7.5.1	Sistema de transporte predictivo bajo demanda	Empleo y Desarrollo	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondos FEDER	Pendiente

## LE8 Empresa Innovadora

OE8.1	Identificación de necesidades y oportunidades TIC (herramientas) para la transformación digital por sector productivo, con el objeto de centrar planes de acción concretos por sector y concienciar conjunto del empresariado rural de la provincia sobre las bondades y oportunidades que representa la transformación digital como vía de competitividad y sostenibilidad de sus modelos de negocio.								
<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>				<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>	
A8.1.1	Transforma Comercio	Empleo y Desarrollo	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Fondos EDUSI	200000 €
A8.1.2	Transforma PyMe Rural	Empleo y Desarrollo	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna	18000 €
OE8.2	Activar la generación de iniciativas que permitan fijar nueva economía al territorio rural.								
<b>Actuación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Marco temporal de actuación</b>				<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe estimado</b>	
A8.2.1	HUB Granada PTI	Empleo y Desarrollo	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna	250000 €

## LE9 Creatividad y Emprendimiento

OE9.1 Ser capaces de activar una 'factoría de emprendimiento' para aunar todos los esfuerzos que en materia de aceleración empresarial liderada por la Diputación en municipios rurales con una población inferior a 20.000 habitantes

Actuación	Nombre	Unidad responsable	Marco temporal de actuación					Fuente de financiación	Importe estimado
A9.1.1	Rural Lab	Empleo y Desarrollo	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna	50000 €

## LE10 Turismo Inteligente

OE10.1 Mejorar el posicionamiento turístico de la provincia de Granada mediante la adopción de contenidos digitales y/o su mejor puesta en valor en espacios digitales.

Actuación	Nombre	Unidad responsable	Marco temporal de actuación					Fuente de financiación	Importe estimado
A10.1.1	Nuevos contenidos digitales	Turismo	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Red.es (DTI)	628000 €
A10.1.2	Patrimonio y cultura	Turismo	2020	2021	2022	2023	2024		
A10.1.3	Oficina de Turismo Digital	Turismo	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Red.es (DTI)	245000 €

OE10.2 Incrementar la eficiencia en la gestión turística mediante la incorporación de nuevos sistemas de información inteligentes.

Actuación	Nombre	Unidad responsable	Marco temporal de actuación					Fuente de financiación	Importe estimado
A10.2.1	Inteligencia turística	Turismo	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Red.es (DTI)	608500 €
A10.2.2	Señalética Inteligente	Turismo	2020	2021	2022	2023	2024	Partida interna + Red.es (DTI)	539000 €



## Anexo 2 – Cuadro de Indicadores de Avance

Se trata del Cuadro de Indicadores de Avance inicial para la puesta en marcha de GPTI 2024.

LE1 Infraestructura base		
Actuación	A1.1.1	Cloud Provincial
Indicadores		Aprobación del proyecto % Importe total concedido Ejecución del proyecto
Actuación	A1.2.1	Esquema Nacional de Seguridad y RGPD
Indicadores		Índice de madurez ENS (Diputación y Ayuntamientos) Índice de cumplimiento ENS (Diputación y Ayuntamientos). % de normas implantadas sobre objetivos Nº de municipios certificados
Actuación	A1.3.1	Puesto de Trabajo Digital
Indicadores		Nº de puestos de trabajo bajo la configuración: Puesto de Trabajo Digital Nº de tipologías de equipamiento en función de perfil profesional Nº de nuevo equipamiento adquirido

LE2 Plataforma inteligente		
Actuación	A2.1.1	Definición e implantación de Plataforma Smart GPTI
Indicadores		% de la arquitectura implantada (componentes). Nº de áreas que integran información Nº de ayuntamientos que usan la plataforma.
Actuación	A2.2.1	Plataforma Big Data
Indicadores		Nº de entidades que se benefician del modelo de Inteligencia de Negocio. Nº de fuentes de datos internas/externas que nutren a la plataforma de Inteligencia de Negocio. Implementación de Plataforma BigData Nº de entidades que se benefician del modelo de Inteligencia de Negocio.
Actuación	A2.2.2	Cuadro de Mando Integral
Indicadores		% de áreas de la Diputación y Ayuntamientos que disponen de CMI Grado de implementación del Mapa de Información del CMI % de indicadores activos (integración con fuentes de datos) en el CMI
Actuación	A2.3.1	Sistema de Información Geográfica de la provincia de Granada - SIGGRA
Indicadores		Nº de municipios que trabajan sobre el producto Nº de capas de información disponible Nº de datos actualizados Nº de documentación de archivo cartográfico histórico digitalizado Nº de técnicos formados por áreas Nº de accesos a la información disponible
Actuación	A2.3.2	Sistema de Gestión de Activos
Indicadores		Nº de municipios que adoptan el sistema de gestión de activos Nº de activos gestionados % de acceso a la información pública sobre activos

LE3 Red Mulhacén		
Actuación	A3.1.1	Red Provincial de banda ancha
Indicadores		Nº de municipios con cobertura de banda ancha basada en fibra Nº de nodos conectados a la red Nº de nodos IoT conectados a la red
Actuación	A3.2.1	Zonas WIFI
Indicadores		% ayuntamientos que cuentan con puntos wifi Intensidad de señal/punto wifi Trafico de acceso a internet/punto wifi % ayuntamientos que cuentan con puntos wifi

LE4 Gobernanza		
Actuación	A4.1.1	Sistema inteligente de participación y colaboración ciudadana Definición de Plataforma.
Indicadores		Implementación de la Plataforma provincial de participación ciudadana. Nº de entidades locales de la provincia que despliegan servicios básicos de participación ciudadana. Nº de consultas y encuestas públicas digitales
Actuación	A4.2.1	Datos abiertos
Indicadores		Definición de catálogo de datos abiertos % de áreas que publican conjuntos de datos abiertos. Nº de conjuntos de datos abiertos de interés para la pyme rural
Actuación	A4.3.1	Administración electrónica plena (MOAD + CEP@L)
Indicadores		Nº de ayuntamientos de la provincia que tienen plataforma MOAD % de nuevos procedimientos que se han implementado a nivel organizativo y tecnológico % de Ayuntamientos de la provincia que adoptan CEP@L % de adopción de procedimientos CEP@L por Ayuntamiento Nº de personas usuarias y profesionales que cursan itinerarios formativos sobre administración electrónica
Actuación	A4.4.1	Mejora continua de Sistema Gestión Integrado municipal
Indicadores		Nº de municipios que implantan el proyecto en modo centralizado Nº de usuarios afectados
Actuación	A4.4.2	Evolución portales web municipales
Indicadores		Nº de municipios que implantan el proyecto. Nº de usuarios únicos Nº de incidencias anuales reportadas
Actuación	A4.4.3	Servicio de Correo Corporativo y Local
Indicadores		Nº de licencias compradas % de despliegue de licencias a equipos de diputación % de mejora de los servicios de directorio y mensajería
Actuación	A4.5.1	Evolución y análisis de procesos internos para la digitalización
Indicadores		Nº de procesos identificados para su digitalización Nº de áreas con procesos susceptibles de ser digitalizados Nº de procesos o procedimientos digitalizados
Actuación	A4.5.2	Organización y comunicación digital
Indicadores		% de nuevos servicios desplegados en Plataforma de comunicación % de nuevas herramientas a disposición de los empleados públicos de la Diputación y Ayuntamientos Nº servicios que adoptan esta plataforma como herramienta de comunicación con el territorio
Actuación	A4.6.1	Dotar de personal especializado para los proyectos en curso
Indicadores		Tipologías de perfiles de trabajo identificadas Nº de puestos de trabajo identificados necesarios Nº de nuevas incorporaciones en base a perfiles identificados

		Nº de Agentes de Transformación Digital subvencionados
Actuación	A4.6.2	Capacitación en administración electrónica
Indicadores		Nº de técnicos que cursan itinerarios formativos sobre administración electrónica. Nº de horas de formación impartidas

## LE5 Sociedad Digital

Actuación	A5.1.1	Competencias digitales
Indicadores		% de la población de la provincia de Granada en riesgo de exclusión digital por perfil. % de la población que realiza el autodiagnóstico en competencias digitales por perfil. Nº de itinerarios formativos puestos en marcha Nº de personas en riesgos o situación de vulnerabilidad realiza itinerarios.
Actuación	A5.2.1	Equipamiento digital
Indicadores		% población en riesgo de exclusión digital que necesita equipamiento. Nº de carencias satisfechas Nº de personas beneficiarias

## LE6 Bienestar Digital

Actuación	A6.1.1	Sistema de Gestión de Servicios Sociales Comunitarios e Historia Social Única Electrónica de Andalucía
Indicadores		Usuarios del portal Genil: perfiles % de puntos de información de SSC con acceso a CoheSSiona y ProgreSSa Evolución, en %, de la utilización de CoheSSiona y ProgreSSa por parte de los profesionales. Nº de profesionales que participan en la formación.
Actuación	A6.1.2	Mapa digital de recursos y servicios de proximidad
Indicadores		Nº de actividades de difusión realizadas. Evolución del número de búsquedas de los usuarios/as de la app. Nº de ciudadanos que instalan la app en sus dispositivos
Actuación	A6.2.1	Plataforma de Envejecimiento activo
Indicadores		Nº personas mayores que utilizan plataforma de 'En buena edad' Nº de acciones de comunicación y difusión en relación al envejecimiento activo Nº personas mayores que utilizan Serious Game Nº técnicos formados en técnicas de desarrollo de envejecimiento activo
Actuación	A6.3.1	Sistema inteligente de gestión de cámaras
Indicadores		% de municipios que forman parte de la red de cámaras inteligentes. Nº de cámaras/municipio % de reducción de delitos
Actuación	A6.5.1	Innovación abierta en los servicios sociales comunitarios
Indicadores		Nº de convocatorias planificadas Nº de retos definidos Nº de agentes que presentan ideas Nº de soluciones implementadas por parte de los servicios sociales comunitarios

LE7 Eficiencia y Sostenibilidad		
Actuación	A7.1.1	Sistema inteligente de recogida de residuos
Indicadores		Nº de contenedores y vehículos sensorizados % de municipios que cuentan con contenedores sensorizados Impacto económico (€) que genera el equipamiento sensorizado
Actuación	A7.2.1	Sistema inteligente de aparcamiento de superficie
Indicadores		% de municipios con sistema inteligente de aparcamiento de superficie Nº de aparcamientos inteligentes Ahorro de tiempo en búsqueda de aparcamiento/municipio. % de reducción de sanciones de aparcamiento.
Actuación	A7.2.2	Sistema inteligente de transporte
Indicadores		Nº de vehículos públicos transporte público sensorizado Ahorra económico (€) gracias al sistema inteligente de transporte público Nº de ciudadanos/as que utilizan el transporte público
Actuación	A7.3.1	Sistema inteligente de gestión energética
Indicadores		% de municipios que cuentan con sistema inteligente de gestión energética Nº de edificios públicos bajo el sistema inteligente de gestión energética. Consumo y Ahorro energético (€, Kw/h)/edificio.
Actuación	A7.3.2	Sistema inteligente de alumbrado público
Indicadores		% de municipios que cuentan con sistema inteligente de alumbrado público Nº de elementos de luminaria adaptados Consumo y Ahorro energético (€,Kw/h)/segmento de alumbrado. Consumo y Ahorro energético (€,Kw/h)/Ayuntamiento.
Actuación	A7.4.1	Sistema inteligente de abastecimiento de agua
Indicadores		Nº de tramos de red de abastecimiento de agua sensorizados Ahorra económico (€) gracias al sistema de gestión y monitorización de la red de abastecimiento del agua. Ahorro agua (L) gracias al sistema de gestión y monitorización de la red de abastecimiento del agua.
Actuación	A7.5.1	Sistema de transporte predictivo bajo demanda
Indicadores		Nº de usuarios suscritos a la modalidad de transporte verde. Nº de viajes registrados utilizando este método. Nº de ciudadanos/as que utilizan esta modalidad.
LE8 Infraestructura base		
Actuación	A8.1.1	Transforma Comercio
Indicadores		Nº de ediciones que se impulsan Nº de comercios participantes. % crecimiento facturación objetivo por parte de pymes participantes. Nº de empresarios y empresarias/comerciantes participantes perteneciente a plataforma.
Actuación	A8.1.2	Transforma PyMe Rural
Indicadores		Nº de herramientas identificadas Nº de ediciones que se impulsan Nº de pymes participantes % crecimiento facturación objetivo por parte de pymes participantes % incorporación de tecnologías que se incorporan
Actuación	A8.2.1	HUB Granada PTI
Indicadores		Definición y lanzamiento del Hub Nº de actuaciones que promueve Nº de nuevas empresas que participan Nº de puestos de trabajo que genera

LE9 Creatividad y Emprendimiento		
Actuación	A9.1.1	Rural Lab
Indicadores		<p>Nº de ediciones</p> <p>Nº de retos a los que da respuesta</p> <p>Nº de iniciativas emprendedoras participantes/edición</p> <p>Nº de nuevas empresas que genera y puestos de trabajo</p>

LE10 Eficiencia y Sostenibilidad		
Actuación	A10.1.1	Nuevos contenidos digitales
Indicadores		<p>Nº de recursos digitales disponibles en la plataforma.</p> <p>Nº de recursos y contenidos digitales realizados.</p> <p>Nº de acciones de promoción realizados.</p>
Actuación	A10.1.2	Patrimonio y cultura
Indicadores		<p>Nº de elementos patrimoniales monitorizados</p> <p>Nº de rutas turísticas patrimoniales y culturales definidos</p>
Actuación	A10.1.3	Oficina de Turismo Digital
Indicadores		<p>Nº de tipologías de servicios de información que ofrece el concepto Oficina Turismo Digital.</p> <p>Nº de visitas a la red de oficinas de información turística</p> <p>Variación puntuación en los indicadores de reputación digital</p> <p>Nº de equipamiento tecnológico</p>
Actuación	A10.2.1	Inteligencia turística
Indicadores		<p>Nº de componentes de la Plataforma implantados.</p> <p>Definición de la estrategia digital</p> <p>Nº de fuentes de datos que permitan conocer el comportamiento de los visitantes y/o turistas.</p> <p>Nº de encuestas/tipo e informes realizados.</p>
Actuación	A10.2.2	Señalética Inteligente
Indicadores		<p>Nº de señalética inteligente desplegada en el territorio</p> <p>Nº de municipios con señalética turística inteligente</p> <p>Nº interacciones de los usuarios con la señalética inteligente</p> <p>% de patrimonio turístico que cuenta con señalética inteligente en la provincia</p>